



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

INFORME ANUAL 2001

<b>PRINCIPALES MAGNITUDES</b>	<b>4</b>
<b>CARTA DEL PRESIDENTE</b>	<b>6</b>
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>ACONTECIMIENTOS DESTACABLES DEL AÑO 2001</b>	<b>12</b>
<b>NEGOCIOS DEL GRUPO</b>	<b>15</b>
GESTIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE	16
DESARROLLO DE LA RED DE TRANSPORTE	17
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA RED DE TRANSPORTE	25
OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	28
NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES	33
NEGOCIO INTERNACIONAL	37
<b>GESTIÓN CORPORATIVA</b>	<b>41</b>
RECURSOS HUMANOS	42
GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	46
PRESENCIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	52
COOPERACIÓN Y PATROCINIO	54
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	56
CALIDAD	60
MEDIO AMBIENTE	63
<b>ACCIONISTAS E INFORMACIÓN BURSÁTIL</b>	<b>67</b>
 <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>	<b>73</b>
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	74
BALANCE	74
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	76
MEMORIA	78
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	114
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	122
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	123
<b>CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO</b>	<b>125</b>



**GRUPO RED ELÉCTRICA**

BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL 2001  
al 31 de diciembre · en miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (nota 5-a)	1.299	1.108
INMOVILIZACIONES INMATERIALES (nota 6)	4.976	7.198
Gastos de investigación y desarrollo	18.582	18.330
Aplicaciones informáticas	6.996	6.464
Amortizaciones	(20.602)	(17.596)
INMOVILIZACIONES MATERIALES (nota 7)	1.431.250	1.313.797
Terrenos y construcciones	38.149	35.314
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.227.990	2.150.597
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	121.491	63.458
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	169.651	118.920
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	38.413	9.235
Provisiones	(22.134)	(21.648)
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.078.675)	(985.967)
Otras amortizaciones	(63.635)	(56.112)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (nota 8)	26.239	33.168
Participaciones puestas en equivalencia	8.382	6.233
Otras participaciones	-	9.000
Otros créditos	4.912	5.857
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	495	223
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 22)	12.450	11.855
ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE (nota 11-i)	2.764	6.057
DEUDORES A LARGO PLAZO (nota 9)	17.524	5.815
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.484.052</b>	<b>1.367.143</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 10)</b>	<b>31.741</b>	<b>11.162</b>
EXISTENCIAS	4.903	2.480
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.903	5.809
Provisiones	(4.000)	(3.329)
DEUDORES (nota 9)	136.516	106.696
Clientes por ventas y prestación de servicios	23.434	14.546
Empresas asociadas, deudores	1.967	524
Deudores varios	97.101	85.973
Personal	1.261	1.890
Administraciones Públicas (nota 22)	13.132	3.779
Provisiones	(379)	(16)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (nota 8)	22.683	24.664
Cartera de valores a corto plazo	20.440	9.019
Otros créditos	2.243	15.645
TESORERÍA	542	15.166
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (nota 21)	11.420	1.873
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>176.064</b>	<b>150.879</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.691.857</b>	<b>1.529.184</b>

NOTA: Las cifras correspondientes al ejercicio 2000 se presentan a efectos comparativos (véase nota 2-c de la Memoria consolidada).

<b>PASIVO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
CAPITAL SUSCRITO	270.540	270.540
RESERVA DE REVALORIZACIÓN	247.022	247.022
OTRAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	189.956	162.626
Reserva legal	54.199	54.199
Reserva para acciones propias	2.764	6.057
Otras reservas	132.993	102.370
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	(813)	-
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA	1.031	(246)
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	1.579	962
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	91.071	83.140
DIVIDENDO A CUENTA (nota 4-b)	(24.299)	(22.877)
<b>FONDOS PROPIOS (nota 11)</b>	<b>776.087</b>	<b>741.167</b>
Subvenciones de capital	61.534	61.885
Diferencias positivas de cambio	87	88
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	130.141	121.948
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 12)</b>	<b>191.762</b>	<b>183.921</b>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones	9.117	15.784
Provisiones para impuestos	234	234
Otras provisiones	10.347	5.800
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 13)</b>	<b>19.698</b>	<b>21.818</b>
EMISIONES DE OBLIGACIONES (nota 14)	126.318	126.318
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 15)	124.921	149.301
OTROS ACREEDORES (nota 16)	45.358	46.733
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>296.597</b>	<b>322.352</b>
EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES (nota 17)	2.846	3.024
Intereses de obligaciones	2.846	3.024
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 18)	168.266	85.068
Préstamos y otras deudas	162.661	78.585
Deuda por intereses	5.605	6.483
DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS A CORTO PLAZO	241	-
Deudas con empresas asociadas	241	-
ACREEDORES COMERCIALES (nota 19)	104.263	58.397
Deudas por compras o prestaciones de servicios	104.263	58.397
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES (nota 20)	101.204	75.164
Administraciones Públicas	23.838	22.447
Otras deudas	74.295	51.362
Remuneraciones pendientes de pago	511	45
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.560	1.310
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (nota 21)	30.893	38.273
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>407.713</b>	<b>259.926</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.691.857</b>	<b>1.529.184</b>

**GRUPO RED ELÉCTRICA**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL 2001  
al 31 de diciembre · en miles de euros

<b>DEBE</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>GASTOS</b>		
APROVISIONAMIENTOS	222.303	220.525
Compras de energía y potencia	210.480	208.895
Consumo de materiales para mantenimiento y reparación	11.823	11.630
GASTOS DE PERSONAL (nota 23-b)	57.172	54.396
Sueldos, salarios y asimilados	42.069	40.399
Seguridad Social	9.568	9.399
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	845	839
Otros conceptos y cargas sociales	4.690	3.759
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO (notas 6 y 7)	105.817	101.582
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	1.033	104
Variación de la provisión de existencias	671	339
Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	362	(235)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	64.740	46.645
Servicios exteriores	56.323	41.578
Tributos	1.930	1.959
Otros gastos de gestión corriente	958	764
Dotación provisión para responsabilidades	5.529	2.344
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>451.065</b>	<b>423.252</b>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>151.728</b>	<b>150.383</b>
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	20.827	18.966
Por deudas con terceros y gastos asimilados	20.827	18.966
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	321	1.154
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>21.148</b>	<b>20.120</b>
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>133.131</b>	<b>131.393</b>
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL Y MATERIAL	263	1.570
PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	499	129
PÉRDIDAS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS (nota 11-i)	186	8
GASTOS EXTRAORDINARIOS	825	11.429
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	231	176
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (nota 23-c)</b>	<b>2.004</b>	<b>13.312</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>6.005</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>139.136</b>	<b>126.045</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (nota 22)	48.065	42.905
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>91.071</b>	<b>83.140</b>

NOTA: Las cifras correspondientes al ejercicio 2000 se presentan a efectos comparativos (véase nota 2-c de la Memoria consolidada).

<b>HABER</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>INGRESOS</b>		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (nota 23-a)	591.467	562.036
Prestaciones de servicios (Transporte y Operación del Sistema)	355.770	333.369
Otros ingresos por prestación de servicios	17.027	12.829
Ventas de energía y potencia	218.579	215.697
Ventas de residuos y otros ingresos	91	141
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO (notas 5-b y 5-c)	9.463	8.219
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.863	3.380
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.754	2.613
Subvenciones	89	175
Exceso de provisión para riesgos y gastos	20	592
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>602.793</b>	<b>573.635</b>
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	38	68
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.719	898
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	147	61
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.904</b>	<b>1.027</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>19.244</b>	<b>19.093</b>
BENEFICIOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	647	103
BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	14	4
BENEFICIOS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS (nota 11-i)	248	19
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS A RESULTADO	5.504	5.275
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.003	1.974
INGRESOS Y BENEFICIOS OTROS EJERCICIOS	240	692
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS (nota 23-c)</b>	<b>8.009</b>	<b>7.964</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>5.348</b>



**MEMORIA CONSOLIDADA • EJERCICIO 2001****(1) SOCIEDADES CONSOLIDADAS**

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., en adelante la Sociedad Matriz, se constituyó el 29 de enero de 1985. La constitución se realizó mediante aportaciones de parte de los activos integrantes de la red de alta tensión que se encontraban en servicio el 15 de febrero de 1984.

Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad Matriz son el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y gestión de la red de transporte, la coordinación de los intercambios internacionales y la gestión de los contratos internacionales de energía eléctrica que tiene suscritos.

La estrategia de ampliación de la base de negocio de la Sociedad Matriz, basada en la diversificación e internacionalización iniciada en el ejercicio 1999, y que supone el aprovechamiento de sus posibilidades de crecimiento, requirió una articulación jurídica societaria y organizativa claramente diferenciada.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero, por el que se establece el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, determinan la obligatoriedad de la separación jurídica entre las actividades reguladas y las correspondientes a otros negocios.

Como consecuencia de esta nueva articulación jurídica societaria, la Sociedad Matriz ha constituido los días 17 de noviembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, previa autorización de la Comisión Nacional de Energía, las sociedades filiales RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A. y RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A., ambas sociedades unipersonales, con el fin de separar jurídicamente sus actividades de telecomunicaciones e internacionales, respectivamente. Esta separación jurídica ha dado lugar a la creación del GRUPO RED ELÉCTRICA, en adelante el GRUPO.

En este ejercicio las sociedades del GRUPO han realizado actividades de diversificación, eléctricas y no eléctricas. Entre estas actividades cabe destacar el desarrollo de las actividades de telecomunicaciones a través de la utilización de la capacidad excedentaria de la red de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones propiedad de la Sociedad Matriz, la configuración y la preparación de esta red para ofrecer servicios a terceros, así como la realización de actividades de consultoría e ingeniería, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El GRUPO, cuya Sociedad Matriz es RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., está constituido por las sociedades que figuran en el Anexo I.

**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS****A) IMAGEN FIEL**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales Consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del GRUPO correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2001. Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables de las sociedades individuales y se presentan de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Real Decreto 1643/1990, por el que se aprueba el

Plan General de Contabilidad, en el Real Decreto 1815/1991, por el que se aprueban las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, y en el Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas consolidadas basándose en las cuentas formuladas por los Administradores de las distintas sociedades que componen el GRUPO. A la fecha de formulación de estas cuentas consolidadas, éstas están pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales.

Los Administradores de la Sociedad Matriz consideran que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

#### **B) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

La consolidación se ha realizado mediante la aplicación de los siguientes métodos de consolidación:

- Método de integración global para aquellas sociedades sobre las que la Sociedad Matriz posee la mayoría de los derechos de voto o existen acuerdos con el resto de los accionistas.
- Procedimiento de puesta en equivalencia para aquellas sociedades sobre las que se ejerce influencia significativa pero no se tiene la mayoría de derechos de voto ni hay gestión conjunta con terceros.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación han sido los siguientes:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del GRUPO han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad Matriz.
- La conversión de los Estados Financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre, según lo establecido en las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre. Este método consiste en la conversión a euros utilizando los siguientes criterios:
  - los activos y pasivos, al tipo de cambio de cierre.
  - el capital y las reservas, al tipo de cambio histórico.
  - los ingresos y gastos, al tipo de cambio medio en que se produjeron.

Las diferencias de cambio resultantes de la conversión a euros a los tipos de cambio de cierre se recogen en el Balance de situación consolidado de dicha fecha en los capítulos

“Diferencias de conversión de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia” del epígrafe “Fondos propios”.

- Todos los saldos y transacciones significativos entre sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del GRUPO por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.
- Conforme al método de puesta en equivalencia, el valor contable de la participación en las sociedades asociadas se sustituye por el de los fondos propios de dichas sociedades, y se reflejan, una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades, en los epígrafes “Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia” y “Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia”.
- Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global se presentan separadamente de las de la Sociedad Matriz en la cuenta “Reservas en sociedades consolidadas por integración global” en los Balances de situación consolidados adjuntos, conforme a lo establecido en las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

#### **C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El GRUPO presenta por primera vez en el ejercicio 2001 sus Cuentas Anuales Consolidadas, ya que en el ejercicio 2000 sus participaciones en empresas del GRUPO y asociadas no tenían un interés significativo para la imagen fiel que debían expresar dichas cuentas.

A efectos comparativos se ha utilizado el Balance consolidado y la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio 2000 incluidos en los Anexos III y IV, no auditados, de la Memoria de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio de la Sociedad Matriz.

### (3) REGULACIÓN SECTORIAL

La regulación del sector eléctrico se enmarca en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de diciembre de 1996 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Esta Ley supuso el inicio de la liberalización del sector a través de la introducción del mercado en la generación y comercialización de electricidad cuyo funcionamiento se basa en la libre competencia.

En relación con la actividad de transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso. La retribución de esta actividad se fija administrativamente, teniendo en cuenta los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

Además de la actividad de transporte, la Ley asigna a la Sociedad Matriz las funciones de operación del sistema y gestión de la red de transporte. La operación del sistema tiene por objeto garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte. Como gestor de la red de transporte la Sociedad Matriz tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, y la denegación del acceso a la red en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

La Ley 54/1997 liberaliza los intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica, que podrán ser realizados libremente por los agentes. La Sociedad Matriz, en su condición de operador del sistema, es responsable de

los intercambios a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro, así como de la gestión de los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo suscritos por la Sociedad Matriz con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 54/1997.

Desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997 se han publicado diversas disposiciones en las que se desarrollan aspectos relacionados con las actividades de la Sociedad Matriz.

El Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, regula el procedimiento de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades del suministro eléctrico que tienen el carácter de reguladas, entre las que se incluyen las de transporte y operación del sistema.

El Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, señala las funciones que debe desempeñar el operador del sistema para el funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica.

El Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, desarrolla el régimen económico de la actividad de transporte, fijando las fórmulas y los valores que permiten calcular los ingresos de esta actividad.

El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, define la actividad de transporte y los elementos constitutivos de la red de transporte. En este mismo Real Decreto se establecen las funciones de la Sociedad Matriz, en su condición de operador del sistema y gestor de la red de transporte, en aspectos relativos a la planificación, la calidad de servicio, las pérdidas y al acceso y conexión a la red de transporte.

Por último, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 54/1997, el Real Decreto 1955/2000 también establece el

procedimiento de autorización de nuevas instalaciones de transporte.

Finalmente, durante el año 2000, además de las disposiciones anteriores en las que se desarrollan aspectos relacionados con la actividad de la Sociedad Matriz, hay que destacar, en cuanto a la regulación del sector, la publicación del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, en el que se profundiza en el proceso de liberalización del suministro eléctrico. Entre las diversas medidas liberalizadoras que se establecen en este Real Decreto-Ley, destacan la reducción de requisitos para ejercer la condición de consumidor cualificado y el desarrollo de una estructura de tarifas de acceso a las redes que permita a los grandes consumidores acceder al mercado como consumidores cualificados a precios competitivos. En esta misma línea, se contempla la liberalización del suministro eléctrico para todos los consumidores a partir del 1 de enero de 2003 y la supre-

sión a partir del 1 de enero de 2007 de las tarifas de suministro de energía eléctrica para los consumidores conectados a tensión superior a 1kV, que a partir de dicha fecha deberán ser suministrados a través de sus comercializadores, pagando las tarifas de acceso.

Finalmente, durante el año 2001 se ha publicado el Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Esta disposición desarrolla una nueva estructura de tarifas de acceso a la red que se adapta a la entrada en vigor de los dos últimos umbrales de liberalización del mercado (los cuales permiten la libre elección de suministrador a todos los consumidores conectados en una tensión superior a 1 kV, desde el 1 de julio de 2000, y a todos los clientes en baja tensión, a partir de 1 de enero de 2003) y se sustenta en una metodología objetiva para la asignación de los costes incluidos en las tarifas de acceso entre los diferentes tipos de suministro.

#### (4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD MATRIZ

##### A) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD MATRIZ DEL GRUPO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2001, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<i>miles de euros</i>
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	90.785
<b>Total</b>	<b>90.785</b>

##### DISTRIBUCIÓN

A reservas voluntarias	29.287
A dividendos:	
A dividendo a cuenta	24.299
A dividendo complementario	37.199
<b>TOTAL</b>	<b>90.785</b>

##### B) DIVIDENDO A CUENTA

El día 27 de noviembre de 2001 el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001 por un importe de 0,18 euros por acción, equivalente aproximadamente a 29,9 pesetas por acción, pagadero a partir del 3 de enero de 2002. La cantidad distribuida no supera el límite legal establecido en el artículo 216 apartado b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo la Sociedad Matriz supera las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

En base a la previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2001 y el 3 de enero de 2002 se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 216 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

	miles de euros
<b>Fondos disponibles a 31.10.2001:</b>	
Créditos disponibles a corto plazo	61.094
Créditos disponibles a largo plazo	51.086
Tesorería	571
<b>Previsión de cobros:</b>	
Operaciones corrientes	99.612
Operaciones financieras	41.939
<b>Previsión de pagos:</b>	
Operaciones corrientes	100.315
Operaciones financieras	62.163
<b>PREVISIÓN DE FONDOS DISPONIBLES A 3.1.2002 — 91.824</b>	

De la proyección de la tesorería a un año desde la fecha del acuerdo, no se preveía ni se prevé limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Asimismo, tal y como se refleja en las Cuentas Anuales Individuales y estaba previsto en el momento del reparto, el beneficio obtenido en el ejercicio 2001 permite la distribución de este dividendo a cuenta.

## (5) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

### A) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El epígrafe “Gastos de establecimiento” del Balance de situación consolidado adjunto recoge los costes de constitución y primer establecimiento de las sociedades del GRUPO, y se muestran al valor de coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un periodo no superior a cinco años. Los importes amortizados han ascendido en el ejercicio 2001 a 371 miles de euros.

### B) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las inmobilizaciones inmateriales, que incluyen fundamentalmente inversiones en investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas cuya utilidad se estima beneficiará a las operaciones de las sociedades del GRUPO durante varios años, se muestran al coste de producción o a su precio de adquisición, netas de la correspondiente amortización acumulada. Los gastos de investigación y desarrollo se consideran gastos del ejercicio, activándose en el inmovilizado inmaterial a través del epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado”. El importe activado durante 2001 en concepto de gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas corresponde íntegramente a la Sociedad Matriz y ha ascendido a 676 miles de euros.

Estas inmobilizaciones se amortizan linealmente dentro de un plazo no superior a cinco años, dependiendo de su naturaleza.

### C) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El inmovilizado material se presenta valorado, según el caso, al valor de aportación, coste de producción o precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. En el caso de la Sociedad Matriz este coste se actualizó al amparo de la normativa contenida en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre.

El precio de coste de las inmobilizaciones materiales de las sociedades del GRUPO incorpora como mayor valor del coste del mismo, durante el periodo de construcción, los siguientes conceptos:

- Los gastos de explotación directamente relacionados con la construcción del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades. Los importes activados por este concepto durante el ejercicio 2001 corresponden íntegramente a la Sociedad Matriz y ascienden a 4.443 miles de euros.
- Los gastos financieros relativos a la financiación ajena. Durante el ejercicio 2001 la Sociedad Matriz ha activado por este concepto 4.344 miles de euros.

Los importes capitalizados por estos conceptos se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Trabajos

efectuados por la empresa para el inmovilizado”.

Los gastos derivados de la reparación y conservación del inmovilizado material se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste definidos con anterioridad, siguiendo el método lineal durante sus periodos de vida útil estimada, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

	<i>coeficiente anual</i>
Construcciones	2%-10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:	
Adquiridas en funcionamiento por la Sociedad	5%-14,28%
Construidas y puestas en funcionamiento por la Sociedad	2,50%-7,14%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado (incluye instalaciones de telecomunicaciones)	4%-25%

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Las sociedades del GRUPO dotan provisiones para corregir el valor del inmovilizado material cuando se aprecian causas de carácter reversible que afectan al valor neto contable del mismo por causas distintas al uso y disfrute, obsolescencia o mero funcionamiento. Fundamentalmente, las derivadas de la capitalización de gastos financieros devengados cuya cuantía acumulada, para el elemento de inmovilizado concreto, alcanza un importe significativo sobre el total del proyecto como consecuencia de la dilatación temporal en su puesta en funcionamiento por causas ajenas a las sociedades.

#### **D) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS**

Las sociedades puestas en equivalencia se valoran por el valor teórico-contable correspondiente a la participación del GRUPO. El resultado neto obtenido en cada ejercicio a través de estas sociedades se refleja en el epígrafe “Participaciones en Beneficios/Pérdidas de sociedades puestas en equivalencia”.

#### **E) ACCIONES PROPIAS**

Las acciones propias se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor.

Se considera valor de mercado, en cuanto que se trata de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, el valor inferior entre la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización del día de cierre del Balance.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe “Provisiones” en el apartado “Acciones Propias” del activo del Balance, considerándose las dotaciones como Gastos extraordinarios (véanse notas 11-i y 23-c).

#### **F) EXISTENCIAS**

Las existencias de repuestos y otros materiales de consumo se muestran valoradas a su precio de adquisición. Las sociedades del GRUPO realizan dotaciones a la provisión por depreciación de existencias cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización.

#### **G) CONVERSIÓN DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Al cierre del ejercicio, los saldos a cobrar y pagar en moneda extranjera con riesgo de cambio no cubierto se han valorado en euros a los tipos de cambio vigentes en ese momento, determinándose las diferencias de cambio, negativas o positivas por grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado. Las pérdidas netas de cambio no realizadas determinadas de este modo se reconocen como gastos del ejercicio y los beneficios

netos no realizados se difieren hasta su vencimiento en la partida de Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

#### **H) OPERACIONES DE COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS**

Los resultados de las operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés sobre las deudas financieras de las sociedades del GRUPO, contratadas fuera de un mercado organizado (denominadas no genuinas), se calculan y reconocen de forma simétrica a los resultados que se producen por las operaciones cubiertas, contabilizándose como resultado financiero el importe neto resultante de ambas operaciones. Los tipos medios de las deudas financieras son el resultado de aplicar este mismo criterio (véanse notas 14 y 15).

#### **I) OBLIGACIONES EMITIDAS**

Las obligaciones emitidas se registran contablemente por su valor de reembolso. La diferencia, prima de reembolso, entre dicho valor y el de emisión se registra en Gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las obligaciones, mediante un criterio financiero.

En los casos en que el riesgo de interés está cubierto mediante un contrato de cobertura con instrumentos financieros derivados en los que se permuta el tipo de interés de la emisión y se incluye, en su caso, la cobertura de las primas de reembolso, las cantidades a percibir por la Sociedad Matriz a largo plazo correspondientes a dichas primas de reembolso se registran contablemente en Ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las obligaciones, mediante un criterio financiero (véanse notas 9, 10, 12 y 14).

#### **J) CORTO/LARGO PLAZO**

En el Balance de situación consolidado, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo cuando su vencimiento excede de dicho período.

#### **K) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se cal-

cula sobre el resultado económico consolidado antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales, los ajustes de consolidación y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance de situación consolidado.

De acuerdo con lo permitido por las normas de adaptación a la legislación mercantil, no se ha registrado contablemente el impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporales que existían al 31 de diciembre de 1989 (véase nota 11-f) en la Sociedad Matriz. Este efecto impositivo se registrará como un mayor gasto del impuesto en los ejercicios en que se produzca la reversión de las citadas diferencias temporales.

#### **L) GASTOS E INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

Los Gastos a distribuir en varios ejercicios, que incluyen fundamentalmente los acuerdos realizados con proveedores con quienes se han suscrito contratos de cesión de uso irrevocable de redes de fibra óptica en los que se produzcan gastos anticipados, se imputan a resultados a lo largo del período de vigencia de los contratos.

Las subvenciones de capital, las cesiones de elementos de inmovilizado material no reintegrables y los otros ingresos a distribuir en varios ejercicios, se reflejan en el pasivo del Balance de situación consolidado por el importe original concedido o comprometido, o por el valor venal de los activos, en su caso.

Las subvenciones y los ingresos a distribuir en varios ejercicios que financian elementos que figuran en el inmovilizado se imputan a resultados proporcionalmente al valor de los elementos de inmovilizado financiados, durante la vida útil estimada de los mismos.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios derivados de los contratos de cobertura con instrumentos financieros derivados; de los contratos de cesión de uso de elementos del inmovilizado, fundamentalmente los acuerdos de cesión de uso irrevocable de redes de fibra óptica en los que se produzcan ingresos anticipados, de los acuerdos con clientes para la prestación de servicios con

ingresos anticipados y los derivados, en general, de contratos o compromisos plurianuales, se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

#### M) PLAN DE PENSIONES

Los planes de pensiones adoptados por las empresas del GRUPO son voluntarios de aportaciones definidas. Estos planes de pensiones se encuentran adscritos a Fondos de Pensiones acogidos en la legislación vigente.

Las aportaciones a los fondos que realizan las empresas del GRUPO se corresponden con una cuota equivalente de hasta un 3% de los salarios reguladores de los correspondientes planes. Estas aportaciones se registran como gasto en el momento de su devengo.

#### N) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La política del GRUPO es la de contabilizar provi-

siones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables por obligaciones pendientes. Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación o de la responsabilidad que determina la indemnización o pago.

#### Ñ) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se han imputado en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

### (6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle del inmovilizado inmaterial al 31 de diciembre de 2001, así como el de los movimientos registrados en el ejercicio terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>		
	<i>31 de diciembre de 2000</i>	<i>Altas</i>	<i>31 de diciembre de 2001</i>
<b>COSTE</b>			
Gastos de investigación y desarrollo	18.330	252	<b>18.582</b>
Aplicaciones informáticas	6.464	532	<b>6.996</b>
<b>Total Coste</b>	<b>24.794</b>	<b>784</b>	<b>25.578</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>			
Gastos de investigación y desarrollo	(12.772)	(1.983)	<b>(14.755)</b>
Aplicaciones informáticas	(4.824)	(1.023)	<b>(5.847)</b>
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(17.596)</b>	<b>(3.006)</b>	<b>(20.602)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>7.198</b>	<b>(2.222)</b>	<b>4.976</b>

## (7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2001, así como el del movimiento registrado en el ejercicio terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>				
	<b>31/12/00</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/01</b>
<b>COSTE</b>					
Terrenos y construcciones	35.314	2.890	(55)	-	<b>38.149</b>
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.150.597	1.081	(1.307)	77.619	<b>2.227.990</b>
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	63.458	3.638	(1.621)	56.016	<b>121.491</b>
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	118.920	128.467	(117)	(77.619)	<b>169.651</b>
Anticipos e inmovilizado material en curso	9.235	85.194	-	(56.016)	<b>38.413</b>
<b>Total Coste</b>	<b>2.377.524</b>	<b>221.270</b>	<b>(3.100)</b>	<b>-</b>	<b>2.595.694</b>
<b>AMOTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
Construcciones	(5.250)	(679)	-	-	<b>(5.929)</b>
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(985.967)	(93.626)	918	-	<b>(1.078.675)</b>
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(50.862)	(8.135)	1.291	-	<b>(57.706)</b>
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(1.042.079)</b>	<b>(102.440)</b>	<b>2.209</b>	<b>-</b>	<b>(1.142.310)</b>
Provisión por depreciación (nota 23-c)	(21.648)	(486)	-	-	<b>(22.134)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.313.797</b>	<b>118.344</b>	<b>(891)</b>	<b>-</b>	<b>1.431.250</b>

Los traspasos al GRUPO de Instalaciones técnicas de energía eléctrica corresponden a la Sociedad Matriz y recogen durante el año 2001 un importe de 77.619 miles de euros que corresponden a cinco líneas, un transformador de potencia y posiciones en trece subestaciones y sistemas de comunicaciones y control.

Los traspasos al GRUPO de Otras instalaciones corresponden a fibra óptica instalada en instalaciones eléctricas y a la finalización de parte de la red óptica inteligente (DWDM).

La dotación a la amortización registrada en el ejercicio 2001 por la Sociedad Matriz como con-

secuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio 1996 acogiéndose al Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio y al Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, ha ascendido a 22.687 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2001 el importe de la actualización del inmovilizado material neta de amortización de la Sociedad Matriz asciende a 140.001 miles de euros.

Las sociedades del GRUPO tienen contratadas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos asociados al inmovilizado material a valor de reposición a nuevo.

## (8) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este capítulo en el Balance de situación consolidado al 31 de diciembre es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Participación en sociedades puestas en equivalencia	8.382	6.233
Otras participaciones	-	9.000
Otros créditos	4.912	5.857
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	495	223
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 22)	12.450	11.855
<b>Total Inmovilizaciones financieras</b>	<b>26.239</b>	<b>33.168</b>
Cartera de valores a corto plazo	20.440	9.019
Otros créditos	2.243	15.645
<b>Total Inversiones financieras temporales</b>	<b>22.683</b>	<b>24.664</b>

### A) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Participación en sociedades puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 2001 recoge íntegramente la participación directa e indirecta (a través de Tenedora de acciones de REDESUR, S.A.) en RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A. (REDESUR) (véase Anexo I).

Otras Participaciones al 31 de diciembre de 2000 recogía el depósito como aportación de capital para la constitución de la filial RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A. por parte de la Sociedad Matriz. Esta sociedad se ha constituido el 23 de febrero de 2001.

Otros créditos a largo plazo incluye, principalmente, los concedidos por las sociedades del GRUPO a su personal con vencimiento a largo plazo. Estos créditos devengan intereses a tipos variables referenciados al Euribor más unos diferenciales comprendidos entre el 0,25% y el 0,75%.

El saldo de Administraciones Públicas a largo plazo corresponde al Impuesto sobre beneficios anticipado a largo plazo de la Sociedad Matriz (véase nota 22).

### B) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2001 la Cartera de valores a corto plazo corresponde fundamentalmente a las adquisiciones de deuda pública por parte de la Sociedad Matriz con fecha de vencimiento el 2 de enero de 2002, así como a sus intereses devengados y no cobrados.

Otros créditos a corto plazo incluye al 31 de diciembre de 2001 los intereses a corto plazo de las operaciones con instrumentos financieros derivados por la parte devengada y no vencida en el ejercicio. Dicho devengo se produce de forma simétrica al de las operaciones cubiertas.

## (9) DEUDORES

El detalle de este capítulo en el Balance de situación consolidado al 31 de diciembre es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Deudores a largo plazo	17.524	5.815
<b>Total (largo plazo)</b>	<b>17.524</b>	<b>5.815</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	23.434	14.546
Empresas asociadas, deudores (nota 23-d)	1.967	524
Deudores varios	97.101	85.973
Personal	1.261	1.890
Administraciones Públicas:		
Impuestos anticipados (nota 22)	1.631	2.680
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	11.501	1.099
Provisión para insolvencias	(379)	(16)
<b>Total (corto plazo)</b>	<b>136.516</b>	<b>106.696</b>

Deudores a largo plazo corresponde, por un lado, a un derecho de cobro por la cesión de uso de redes de fibra óptica y, por otro lado, a la prima de reembolso del swap de cobertura de la emisión de Obligaciones de la Sociedad Matriz en septiembre de 1997.

El saldo correspondiente a Clientes por ventas y prestación de servicios recoge principalmente la deuda de compañías eléctricas nacionales y extranjeras con la Sociedad Matriz por ventas de energía que corresponde, fundamentalmente, a los ingresos facturados y pendientes de facturar por esta sociedad derivados del contrato de suministro con Electricité de France (EDF) (véase nota 27-a) y liquidados a través de la Compañía Operadora del Mercado Español de la Electricidad, S.A. (OMEL), de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 215/1999, de 5 de febrero. Este saldo también incluye los ingresos devengados derivados de los contratos interna-

cionales de exportación de energía suscritos por la Sociedad Matriz (véase nota 27-b y c).

Empresas asociadas, deudores incluye al 31 de diciembre de 2001 los ingresos facturados a REDESUR fundamentalmente por los servicios de ingeniería prestados a esta sociedad (véase nota 23-d).

El saldo de Deudores varios recoge principalmente los ingresos pendientes de cobro y facturación derivados de las actividades de transporte y operación del sistema realizadas por la Sociedad Matriz. Asimismo se incluyen en este epígrafe deudores por operaciones de tráfico fundamentalmente por los servicios de consultoría, ingeniería y trabajos de construcción y mantenimiento y anticipos a acreedores por servicios.

Los deudores por Personal incluyen principalmente los créditos concedidos por las sociedades del GRUPO a su personal con vencimiento a corto plazo.

## (10) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

	miles de euros	
	2001	2000
Gastos diferidos por valores negociables	2.326	3.186
Otros gastos a distribuir	29.415	7.976
	<b>31.741</b>	<b>11.162</b>

Otros gastos a distribuir incluye al 31 de diciembre de 2001, por un lado, la contabilización de los acuerdos suscritos por RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A. con varios proveedores para la cesión de fibra óptica realizada entre esta sociedad y otros operadores y, por otro lado, la periodificación del rescate de la antigüedad futura de los empleados de la Sociedad Matriz de acuerdo con el Convenio Colectivo firmado en 1999, que se imputan a gastos de personal anualmente, de forma lineal, en función de los estudios externos realizados al efecto.

## (11) FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2001 es el que figura en el Anexo II.

### A) CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2001 el Capital social de

la Sociedad Matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, de valor nominal 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas desde el 7 de julio de

1999 tras el proceso de Oferta Pública de Venta de Acciones llevado a cabo.

De acuerdo con el artículo 1º del Real Decreto 377/1991 sobre Comunicación de Participaciones Significativas en Sociedades Cotizadas, resulta obligatoria la declaración de las participaciones directas o indirectas en el Capital social superiores al 5%. La Sociedad Matriz ha recibido comunicación de éstas y contrastado con datos oficiales en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Al 31 de diciembre de 2001 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) tiene una participación del 28,5% en el capital de la Sociedad Matriz; Iberdrola, S.A., Unión Fenosa, S.A., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Endesa, S.A., directamente o a través de sus filiales, tienen una participación cada una del 10%.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la suma de participación directa o indirecta de cada accionista no supera el 10%. Asimismo la suma de participaciones, directas o indirectas, de los sujetos que realizan actividades en el Sector Eléctrico no supera el 40%, no pudiendo sindicarse estas acciones a ningún efecto. La limitación de participación máxima no es aplicable a la participación correspondiente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que mantendrá una participación en el capital de la Sociedad de al menos el 25% hasta el 31 de diciembre del año 2003, manteniendo posteriormente, en todo caso, una participación del 10%.

#### **B) RESERVA DE REVALORIZACIÓN**

Acogiéndose a las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, en 1996 la Sociedad Matriz abonó a la cuenta Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, el importe de la plusvalía resultante de la realización de las operaciones de actualización de los elementos patrimoniales amparados en los citados textos normativos.

Este saldo (247.022 miles de euros), neto del gravamen único de actualización, ha sido comprobado y aceptado por la Administración tributaria durante el ejercicio 1999 (véase nota 22). Efectuada la comprobación, el saldo de la cuenta

puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos diez años contados a partir del 31 de diciembre de 1996, a reservas de libre disposición.

El saldo de la Reserva de revalorización no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, o hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

#### **C) RESERVA LEGAL**

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social.

Al 31 de diciembre de 2001 la Reserva legal de la Sociedad Matriz alcanza el 20% del Capital social.

#### **D) PREVISIÓN ACELERACIÓN DE INVERSIONES**

Esta reserva fue constituida en la Sociedad Matriz de acuerdo con una resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 11 de diciembre de 1987, en la que se estableció la aplicación de un importe de 8.124 miles de euros.

La distribución de esta cuenta está restringida a la decisión de la propia Dirección General de la Energía.

#### **E) RESERVA VOLUNTARIA**

La reserva voluntaria de la Sociedad Matriz es de libre disposición por la Junta General con las limitaciones que impone la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **F) PREVISIÓN FONDO LIBERTAD DE AMORTIZACIÓN**

Acogiéndose a las disposiciones sobre libertad de amortización contenidas en el Real Decreto-Ley 2/1985, la Sociedad Matriz dotó en ejercicios

anteriores a 1990 una amortización fiscal complementaria sobre determinados elementos del inmovilizado adquiridos en el período comprendido entre el 9 de mayo y el 31 de diciembre de 1985, por importe de 26.615 miles de euros, constituyéndose la cuenta de Previsión fondo libertad de amortización, que al 31 de diciembre de 2001 asciende a 15.027 miles de euros. El saldo de esta cuenta es disminuido con abono al epígrafe Ingresos extraordinarios de la Cuenta de pérdidas y ganancias por los importes de las amortizaciones efectivas que se practican en cada ejercicio en función de la vida útil de los elementos de inmovilizado afectos. Se estima que el impuesto cuyo pago se ha diferido por este método ascendería aproximadamente a 5.259 miles de euros al 31 de diciembre de 2001, considerando un tipo impositivo del 35%.

Además, acogiéndose al citado Real Decreto-Ley 2/1985, con posterioridad al ejercicio 1990, la Sociedad Matriz efectuó un ajuste a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por un importe de 15.302 miles de euros registrándose además el correspondiente impuesto diferido. La diferencia temporal existente por este concepto al 31 de diciembre de 2001 asciende a 10.508 miles de euros.

#### G) RESERVA POR CAPITAL AMORTIZADO

Esta reserva de la Sociedad Matriz, constituida en Junta General de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 1999 (véase apartado a) de esta nota), sólo será disponible con los mismos requisitos que los exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas para la reducción de Capital.

#### H) DIFERENCIAS POR AJUSTE DEL CAPITAL A EUROS

Esta cuenta recoge las diferencias surgidas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de Capital social de la Sociedad Matriz. Esta reserva es indisponible de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

#### I) ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2001, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2001, la Sociedad Matriz ha realizado adquisiciones deri-

vativas de acciones propias con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuados.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2001 en el epígrafe de Acciones propias del activo del Balance de situación consolidado, han sido los siguientes:

	<i>miles de euros</i>
Saldo al 1 de enero	6.057
Adiciones	40.726
Enajenaciones	(44.242)
(Dotación)/Reversión provisión	223
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2.764</b>

Al 31 de diciembre de 2001 las acciones de la Sociedad Matriz en poder de la misma representan el 0,21% del Capital social y totalizan 279.129 acciones comunes cuyo valor nominal global es 558 miles de euros. La Sociedad Matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad Matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad Matriz.

Al 31 de diciembre la Sociedad Matriz mantiene la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones en cartera a dicha fecha, 2.764 miles de euros. Dicha reserva ha sido constituida con cargo a Reservas voluntarias.

Asimismo la Sociedad Matriz ha dotado las provisiones necesarias para presentar las acciones propias a valor de mercado (véase nota 5-e), registrándolas en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe Variación de las provisiones del inmovilizado material y cartera de control (véase nota 23-c).

En las operaciones con acciones de la Sociedad Matriz en el ejercicio 2001 se han obtenido unos beneficios de 248 miles de euros y unas pérdidas de 186 miles de euros, que figuran registrados respectivamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo los epígrafes Beneficios o Pérdidas por operaciones con acciones propias (véase nota 23-c).

### J) RESERVAS DE CONSOLIDACIÓN

La composición y el movimiento de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>			
	<i>31 de diciembre de 2000</i>	<i>Traspaso de resultados</i>	<i>Otros</i>	<i>31 de diciembre de 2001</i>
<b>INTEGRACIÓN GLOBAL</b>				
Red Eléctrica Telecomunicaciones, S.A. _____	-	(813)	-	(813)
Red Eléctrica Internacional, S.A. _____	-	-	-	-
_____	-	<b>(813)</b>	-	<b>(813)</b>
<b>PUESTA EN EQUIVALENCIA</b>				
Red Eléctrica del Sur, S.A. _____	(246)	103	1.174	<b>1.031</b>
_____	<b>(246)</b>	<b>103</b>	<b>1.174</b>	<b>1.031</b>

### K) DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

La diferencia de conversión muestra principalmente el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los activos netos de las sociedades ubicadas en el extranjero y el efecto del ajuste por inflación sobre el patrimonio aportado por aquellas sociedades donde se aplica esta práctica contable.

### L) APORTACIÓN A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS

La aportación a los resultados consolidados después de ajustes de consolidación de cada una de las sociedades del GRUPO es la siguiente:

	<i>miles de euros</i>
	<i>Aportación al resultado consolidado</i>
Red Eléctrica de España, S.A. _____	90.785
Red Eléctrica Telecomunicaciones, S.A. _____	(12.233)
Red Eléctrica Internacional, S.A. _____	(865)
Red Eléctrica del Sur, S.A. _____	647
Ajustes de consolidación _____	12.737
_____	<b>91.071</b>

### (12) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	<i>2001</i>	<i>2000</i>
Subvenciones de capital _____	<b>61.534</b>	61.885
Diferencias positivas de cambio _____	<b>87</b>	88
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios _____	<b>130.141</b>	121.948
_____	<b>191.762</b>	<b>183.921</b>

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios al 31 de diciembre de 2001 incluye, fundamentalmente, los importes correspondientes a la parte asignada a la Sociedad Matriz de las compensaciones abonadas por EDF en virtud del Acuerdo

de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997 (véase nota 27-a). También se recogen en este apartado los ingresos derivados de los contratos de cesión de uso de fibra óptica, principalmente

el contrato firmado en 1997 entre NETCO y RETEVISIÓN y la Sociedad Matriz (véase nota 27-d), de los acuerdos suscritos con clientes para la prestación de servicios de telecomunicaciones y de los derechos de cobro de la cobertura con

instrumentos financieros derivados de la emisión de obligaciones realizada en septiembre de 1997, así como los ingresos derivados de los acuerdos relativos a modificaciones y traslados de instalaciones eléctricas.

### (13) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El detalle de este capítulo del Balance de situación consolidado es como sigue:

	<i>miles de euros</i>				
	<i>31/12/00</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Reversiones</i>	<i>31/12/01</i>
Provisiones para jubilaciones y otras obligaciones	15.784	2.053	(8.700)	(20)	9.117
Provisiones para impuestos	234	-	-	-	234
Otras provisiones	5.800	4.547	-	-	10.347
<b>TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>21.818</b>	<b>6.600</b>	<b>(8.700)</b>	<b>(20)</b>	<b>19.698</b>

La Provisión para jubilaciones y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2001 recoge, fundamentalmente, la provisión realizada con cargo a Gastos extraordinarios destinada a cubrir los gastos del Expediente de Regulación de Empleo de la Sociedad Matriz aprobado por la Dirección General de Trabajo (véanse notas 5-n y 23-c). En los ejercicios 2001 y 2000, la Sociedad Matriz, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1588/99 que aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabaja-

dores y beneficiarios, ha exteriorizado mediante póliza de seguros los compromisos asumidos de forma directa con los trabajadores derivados del citado expediente. Asimismo este epígrafe recoge los compromisos futuros asumidos por la Sociedad Matriz con su personal pasivo, cuyo importe se ha estimado al 31 de diciembre de 2001 en base a estudios actuariales.

Otras provisiones recoge los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad Matriz para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

### (14) EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A LARGO PLAZO

Este capítulo, al 31 de diciembre de 2001, recoge obligaciones emitidas por parte de la Sociedad Matriz que han devengado intereses a tipos fijos y variables, cuya tasa anual media ha sido del 6,67% sin coberturas y del 5,79% con coberturas en el ejercicio 2001.

Al 31 de diciembre de 2001 la Sociedad Matriz tiene contratadas operaciones de cober-

tura del riesgo de tipo de interés a través de instrumentos financieros derivados (swap y collar) que cubren deuda por un importe de 90.152 miles de euros.

De acuerdo con las condiciones establecidas en cada emisión, los vencimientos de la deuda en los próximos años, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, son los siguientes:

	<i>miles de euros</i>	
	2001	2000
A dos años	30.351	-
A tres años	50.891	30.351
A cuatro años	45.076	50.891
A cinco años	-	45.076
	<b>126.318</b>	<b>126.318</b>

### (15) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>	
	2001	2000
Préstamos y créditos	175.645	183.318
Menos, corto plazo (nota 18)	(50.724)	(34.017)
	<b>124.921</b>	<b>149.301</b>

Al 31 de diciembre de 2001 las deudas con entidades de crédito a largo plazo en moneda extranjera recogen créditos denominados en francos suizos por importes de 7.381 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2001 la Sociedad Matriz tiene contratadas operaciones de cobertura del riesgo del tipo de interés a través de instrumentos financieros derivados (swap y collar) que cubren deuda por importe de 27.659 miles de euros.

El tipo de interés anual medio del ejercicio 2001 para los préstamos y créditos en pesetas y monedas del área euro ha sido del 5,33% sin coberturas y del 5,03% con coberturas.

Para los denominados en moneda extranjera ha sido del 3,68% con y sin coberturas en 2001.

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre, distribuidas por años de vencimiento, es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	2001	2000
A dos años	14.070	48.300
A tres años	14.131	14.070
A cuatro años	17.394	14.131
A cinco años	17.464	14.194
Resto	61.862	58.606
	<b>124.921</b>	<b>149.301</b>

### (16) OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	2001	2000
Impuesto sobre beneficios diferidos (nota 22)	45.303	46.672
Depósitos recibidos a largo plazo	55	61
	<b>45.358</b>	<b>46.733</b>

El detalle al 31 de diciembre de Otros acreedores a largo plazo distribuidos por año de vencimiento es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	2001	2000
A dos años	1.828	2.079
A tres años	1.770	1.808
A cuatro años	1.645	1.750
A cinco años	1.526	1.625
Resto	38.589	39.471
	<b>45.358</b>	<b>46.733</b>

### (17) EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2001 este capítulo del Balance de situación consolidado recoge los intereses devengados y no vencidos a dicha

fecha, correspondientes a las emisiones de las obligaciones realizadas por la Sociedad Matriz (véase nota 14).

### (18) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

	miles de euros	
	2001	2000
Préstamos y créditos (nota 15)	50.724	34.017
Pagarés de empresa y pólizas de crédito	111.937	44.568
	<b>162.661</b>	<b>78.585</b>
Intereses devengados no vencidos	5.605	6.483
	<b>168.266</b>	<b>85.068</b>

Los Pagarés de empresa y pólizas de crédito a corto plazo se encuentran denominados en euros y han devengado un tipo de interés anual medio en el ejercicio 2001 del 4,56% con y sin coberturas.

Los pagarés de empresa corresponden a aquellos emitidos por la Sociedad Matriz e intermediados por entidades financieras. Dichos pagarés se encuentran contabilizados por su valor nominal, siendo periodificada la diferencia con el efectivo recibido en el capítulo Ajustes por periodificación del activo del Balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2001 existe un programa de emisión de pagarés calificados de "elevada liquidez", registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 168 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2001, las sociedades del GRUPO disponen de pólizas de crédito no dispuesto con un límite de 89.683 miles de euros.

### (19) ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de este capítulo del Balance de situación consolidado al 31 de diciembre es como sigue:

	miles de euros	
	2001	2000
Proveedores por compras de energía y potencia	11.473	9.713
Otros proveedores y acreedores por prestación de servicios	92.790	48.684
	<b>104.263</b>	<b>58.397</b>

El saldo de Proveedores por compras de energía y potencia corresponde fundamentalmente al Contrato de suministro de energía y potencia firmado por la Sociedad Matriz con EDF (véase nota 27-a).

### (20) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

El detalle al 31 de diciembre de este capítulo es como sigue:

	miles de euros	
	2001	2000
Administraciones Públicas	23.838	22.447
Otras deudas	74.806	51.407
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.560	1.310
	<b>101.204</b>	<b>75.164</b>

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	miles de euros	
	2001	2000
Hacienda Pública, acreedora por:		
Retenciones	857	780
Impuesto sobre Sociedades	15.422	15.146
I.V.A.	4.539	3.699
Otros conceptos	58	56
Seguridad Social	868	859
Impuesto sobre beneficios diferido (nota 22)	2.094	1.907
	<b>23.838</b>	<b>22.447</b>

La partida de Otras deudas se desglosa como sigue:

	miles de euros	
	2001	2000
Acreedores por compras para inmovilizado y otros conceptos	50.507	28.530
Dividendo activo a pagar (nota 4-a)	24.299	22.877
	<b>74.806</b>	<b>51.407</b>

El incremento en Acreedores por compras para inmovilizado y otros conceptos se debe fundamentalmente al aumento de las inversiones en inmovilizado material en el ejercicio 2001 en las sociedades del GRUPO.

## (21) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

En Ajustes por periodificación del activo al 31 de diciembre de 2001 se incluyen gastos anticipados correspondientes a gastos financieros que serán devengados en los ejercicios siguientes, así como la periodificación de los gastos de las pólizas de seguro contratadas por las sociedades del GRUPO correspondientes a ejercicios futuros.

Además, al 31 de diciembre de 2001 este epígrafe recoge el pago anticipado realizado a EDF correspondiente a las regularizaciones de ejercicios anteriores del contrato de suministro con la Sociedad Matriz (véase nota 27-a), con el fin de adaptar la corriente de ingresos y gastos derivados de las mencionadas regularizaciones a las

resoluciones anuales de la Dirección General de Política Energética y Minas por las que se determinan los ingresos procedentes de este contrato.

En Ajustes por periodificación de pasivo figuran al 31 de diciembre de 2001, fundamentalmente, 14.097 miles de euros correspondientes a los ingresos anticipados por el Contrato de apoyo firmado entre la Sociedad Matriz y EDF (véase nota 27-b), así como los 11.618 miles de euros correspondientes a la facturación de la potencia garantizada según el Contrato de suministro de energía eléctrica entre la Sociedad Matriz y L'Office National de l'Electricité de Marruecos (ONE) (véase nota 27-c).

## (22) SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico o contable consolidado, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

	miles de euros
	2001
Resultado contable consolidado del ejercicio, antes de impuestos	139.136
Diferencias permanentes	1.002
Ajustes de consolidación	(286)
Base contable consolidada del impuesto	139.852
Diferencias temporales:	
Originadas en el ejercicio	535
Reversiones de ejercicios anteriores	1.631
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>142.018</b>

El gasto de cada ejercicio por Impuesto sobre sociedades consolidado se calcula como sigue:

	<i>miles de euros</i>
	<b>2001</b>
Base contable consolidada por 35% —————	48.948
Deducciones —————	(878)
Gasto del ejercicio corriente —————	48.070
Gasto de ejercicios anteriores —————	(5)
<b>Impuesto sobre Sociedades</b> —————	<b>48.065</b>

La Sociedad Matriz tiene el compromiso de mantener durante 5 años los activos fijos afectos a la deducción por inversiones.

Las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, al 31 de diciembre de 2001, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado o diferido, es como sigue:

	<i>miles de euros</i>	
	<b>2001</b>	
	<i>Diferencia temporal</i>	<i>Efecto impositivo</i>
Diferencias temporales por Impuestos anticipados:		
Originadas en ejercicios anteriores ———	41.529	14.535
Originadas en el ejercicio ———	2.536	887
Reversiones de ejercicios anteriores ———	(3.832)	(1.341)
—————	<b>(1.296)</b>	<b>(454)</b>
—————	<b>40.233</b>	<b>14.081</b>
Diferencias temporales por Impuestos diferidos:		
Originadas en ejercicios anteriores ———	(138.798)	(48.579)
Originadas en el ejercicio ———	(2.001)	(700)
Reversiones de ejercicios anteriores ———	5.463	1.911
—————	<b>3.462</b>	<b>1.211</b>
Ajustes ejercicios anteriores ———	(83)	(29)
—————	<b>(135.419)</b>	<b>(47.397)</b>

Las diferencias temporales por Impuestos anticipados están originadas principalmente por las dotaciones a la provisión para riesgos y gastos (véanse notas 13 y 23-c).

Las diferencias temporales por Impuestos diferidos se derivan principalmente del régimen de libertad de amortización sobre determinados bienes del inmovilizado material.

Durante 2000 las Autoridades Fiscales inspeccionaron a la Sociedad Matriz los principales impuestos de los ejercicios 1994 a 1997, ambos inclusive, incluyendo el Gravamen Único Actualización Real Decreto-Ley 7/1996. Como resultado de la inspección, la Sociedad Matriz registró en el año 2000 Gastos extraordinarios de 62 miles de euros. Están pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a ejercicios posteriores a 1998 inclusive, para la Sociedad Matriz y desde la constitución, para las sociedades filiales. Las sociedades del GRUPO no esperan que surjan pasivos adicionales de cuantía significativa de los ejercicios abiertos a inspección.

El grupo Fiscal del que la Sociedad Matriz es la sociedad dominante tributará en régimen de consolidación fiscal en el ejercicio 2002, una vez cumplidos los requisitos previstos en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

## (23) INGRESOS Y GASTOS

### A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Su detalle es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Ingresos por prestación de servicios (Transporte y Operación del Sistema) ———	<b>355.770</b>	333.369
Ventas de energía y potencia ———	<b>218.579</b>	215.697
Otros ingresos por prestación de servicios ———	<b>17.027</b>	12.829
Ventas de residuos y otros ingresos ———	<b>91</b>	141
—————	<b>591.467</b>	<b>562.036</b>

Los Ingresos por prestación de servicios corresponden a las actividades de Transporte y Operación del sistema de la Sociedad Matriz. La cuantía de la retribución por los servicios de Transporte y Operación del sistema es fijada anualmente por el Ministerio de Economía. El Real Decreto 3490/2000, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2001, ha fijado la retribución de la Sociedad Matriz para la actividad de Transporte para el año 2001 en 347.253 miles de euros, incluidos peajes y para la Operación del sistema un 0,069% sobre tarifa y en un 0,201% sobre peajes. Además, se recogen en este epígrafe los ingresos producidos en el ejercicio procedentes de liquidaciones de ejercicios anteriores.

En Ventas de energía y potencia se recogen en 2001 los ingresos reconocidos por la aportación de energía y potencia de los contratos de importación y exportación (véase nota 27-a, b y c) suscritos entre EDF, ONE y la Sociedad Matriz.

En Otros ingresos por prestación de servicios se incluyen, fundamentalmente, los derivados de la cesión de uso y mantenimiento de telecomunicaciones y de los trabajos de consultoría, ingeniería, construcción y mantenimiento realizados para terceros.

## B) GASTOS DE PERSONAL

Su detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	miles de euros	
	2001	2000
Sueldos y salarios	42.068	40.399
Seguridad Social	9.568	9.399
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	845	839
Otros conceptos y cargas sociales	4.691	3.759
	<b>57.172</b>	<b>54.396</b>

El número medio de empleados del GRUPO, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	miles de euros	
	2001	2000
Directores	27	22
Titulados superiores	288	273
Titulados medios	285	294
Técnicos no titulados	264	272
Administrativos	140	146
	<b>1.004</b>	<b>1.007</b>

## C) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

El detalle de estos epígrafes en 2001 es el siguiente:

	miles de euros	
	2001	2000
Beneficios procedentes del inmovilizado material	14	4
Beneficios por operaciones con acciones propias (nota 11)	248	19
Subvenciones de capital transferidas a resultados	5.504	5.275
Ingresos extraordinarios	2.003	1.974
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	240	692
<b>Total Ingresos extraordinarios</b>	<b>8.009</b>	<b>7.964</b>
Variación de la provisión del inmovilizado material y cartera de control (nota 7)	263	1.570
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	499	129
Pérdidas por operaciones con acciones propias (nota 11)	186	8
Gastos extraordinarios (nota 13)	825	11.429
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	231	176
<b>Total Gastos extraordinarios</b>	<b>2.004</b>	<b>13.312</b>

Variación de la provisión del inmovilizado material y cartera de control recoge, en los ejercicios 2001 y 2000, fundamentalmente la de la provisión por depreciación del inmovilizado material en curso en la Sociedad Matriz, derivada de la capitalización de gastos financieros de importe significativo en proyectos cuya puesta en funcionamiento se ha dilatado temporalmente por causas ajenas a la sociedad.

Gastos extraordinarios incluye en 2001 fundamentalmente los importes dotados por la Sociedad Matriz para cubrir resultados desfavorables en reclamaciones extraordinarias de terceros. En 2000 este epígrafe incluía fundamentalmente la dotación de la provisión destinada a cubrir los gastos derivados del expediente de regulación de empleo (véanse notas 5-n y 13).

#### D) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los saldos y transacciones con las sociedades puestas en equivalencia durante el ejercicio 2001, han sido:

	Saldos		miles de euros Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Red Eléctrica del Sur, S.A.	1.967	241	258	1.779
	<b>1.967</b>	<b>241</b>	<b>258</b>	<b>1.779</b>
	(nota 9)			

#### (24) REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2001 las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz han ascendido 1.453 miles de euros, comprendiéndose en estas cantidades tanto la estimación de la retribución ligada a resultados como los sueldos de aquellos miembros del Consejo en quienes concurre la condición de empleados.

Al 31 de diciembre de 2001 figuran en el Balance de situación de la Sociedad Matriz créditos concedidos a miembros de su Consejo de Administración por un importe aproximado de mil euros, no existiendo ningún anticipo concedido. Los créditos devengan intereses a tipos referenciados al Euribor más un diferencial del 0,25% y su devolución es en un plazo superior a doce meses.

#### (25) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Matriz, durante el ejercicio 2001, ha realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe aproximado de 1.128 miles de euros, que corresponden fundamentalmente a diferentes investigaciones sobre los efectos de las líneas de transporte en el medio ambiente, a protección de la avifauna, a gestión de residuos, a jardinería, a convenios y patrocinios, al mantenimiento y a la revisión del Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con la Norma UNE-EN-ISO 14.001 y el nuevo reglamento EMAS -al cual se ha obtenido la adhesión durante el ejercicio 2001-, a publicaciones diversas sobre medio ambiente, incluyendo la Memoria medioam-

biental de la Sociedad Matriz, así como a otros gastos entre los que se incluye una unidad organizativa especialmente dedicada a estas tareas.

Asimismo durante el año 2001, se han realizado estudios de impacto ambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 449 miles de euros aproximadamente, que se han incorporado al valor de las inmovilizaciones materiales.

La sociedades del GRUPO no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se puedan derivar contingencias relevantes.

## (26) INFORMACIÓN SEPARADA POR ACTIVIDADES

El GRUPO ha procedido a elaborar información separada por actividades, de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y según el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.

Para el ejercicio 2001 el GRUPO ha procedido a separar contablemente sus Ingresos, Gastos, Activos y Pasivos entre las actividades de "Transporte", "Operación del sistema", "Otras actividades eléctricas", "Actividades de diversificación" y "Ajustes de integración" (véase nota 1).

Los principales criterios utilizados para la separación contable de actividades, cuyos detalles se presentan en los Anexos III-a y b han sido los siguientes:

- Los gastos y los ingresos directos se han imputado en origen a las actividades que los generan.
- Los gastos de personal se han asignado a las actividades en función de la dedicación de la plantilla a cada una de ellas.
- Las dotaciones para amortización de inmovilizado se han distribuido en función de la actividad a la que se adscribe el activo correspondiente.
- Los gastos y los ingresos financieros se han asignado a las actividades en función de las necesidades de financiación en cada período, excepto cuando están ligados de una manera directa a las mismas.
- Los gastos considerados generales o de estructura se han distribuido en función de los consumos que de los mismos realizan las distintas actividades con criterios objetivos de

reparto, tales como número de personas, consumo de servicios y materiales, etc.

- El gasto por Impuesto sobre Sociedades se imputa a las actividades que generan beneficio en proporción al mismo.
- Los elementos del inmovilizado están asignados a las actividades de forma directa. Los de uso compartido se han distribuido entre las actividades en función del uso estimado por las mismas, según criterios objetivos de reparto.
- El activo circulante se ha imputado a las actividades que lo generan excepto las cuentas de tesorería e inversiones financieras temporales, Otro activo circulante, que se han imputado a las actividades que presentan excedentes netos de financiación.
- Los fondos propios, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, fueron asignados a las actividades inicialmente en 1998 suponiendo que éstas tienen una estructura de financiación homogénea. Los dividendos son repartidos por las actividades que generan beneficio.
- Los ingresos a distribuir en varios ejercicios se han asignado directamente a las actividades.
- Las emisiones de obligaciones, las deudas con entidades de crédito, los deudores a largo plazo y los gastos a distribuir en varios ejercicios, dada su naturaleza financiera, se han distribuido en función de las necesidades de financiación netas de cada actividad.
- El resto del pasivo exigible se ha imputado directamente a las actividades, repartiéndose el compartido entre varias actividades según criterios objetivos.

## (27) COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Al 31 de diciembre de 2001 los principales contratos a largo plazo que las sociedades del GRUPO tienen suscritos son los siguientes:

- A) Contrato de suministro de EDF a la Sociedad Matriz. El suministro comenzó en

octubre de 1994 y tendrá una duración de 16 años. El día 8 de enero de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad Matriz y EDF sobre adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, por la reducción de la capacidad prevista de interconexión

eléctrica con Francia a causa de la decisión francesa de no proceder a la construcción de la línea de interconexión eléctrica Aragón-Cazaril.

En este acuerdo la potencia comprometida por EDF para los próximos años queda fijada entre 550 y 300 MW, dependiendo de los años. Asimismo, se establece una reducción de los precios de la energía que pueda ser adquirida al amparo del contrato y de la potencia disponible. También se establece el compromiso de ambas empresas para ampliar las interconexiones pirenaicas con una nueva interconexión.

- B) Contrato de apoyo de la Sociedad Matriz a EDF en periodo de punta de invierno. Este contrato comenzó en noviembre de 1995 y tendrá una duración de 15 años. Por él, la Sociedad Matriz se compromete a poner a disposición de EDF una potencia igual a la del contrato de suministro antes citado durante un máximo de 600 horas anuales en los meses de invierno, de acuerdo con la

adaptación del contrato suscrita el 8 de enero de 1997.

- C) Contrato de suministro de la Sociedad Matriz con ONE. En mayo de 1998 la Sociedad y ONE suscribieron un acuerdo de modificación de este contrato, estableciendo la potencia en 90 MW y el periodo de suministro desde mayo de 1998 hasta diciembre del año 2002.
- D) RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A. tiene suscritos acuerdos con proveedores y clientes para la cesión de uso de fibra óptica y prestación de servicios de telecomunicaciones a largo plazo.
- E) Contrato de transferencia global de la función informática de la Sociedad Matriz con Indra Sistemas, S.A., con fecha de efectividad de 1 de julio de 2001, por el que esta última prestará a la Sociedad los servicios informáticos de gestión por un plazo de 7 años.

## **(28) CUADRO DE FINANCIACIÓN**

El cuadro de financiación del ejercicio 2001 se presenta en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Anexo I

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DE PARTICIPACIONES · al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

	Porcentaje de participación de la Sociedad Matriz	
	Directa	Indirecta
<b>A) Sociedades consolidadas por el método de Integración Global</b>		
<b>RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A.U.</b>	100%	-
<i>Domicilio:</i> Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid)		
<i>Actividad:</i> Prestación de los servicios de telecomunicaciones.		
<b>RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A.U.</b>	100%	-
<i>Domicilio:</i> Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid)		
<i>Actividad:</i> Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.		
<b>B) Sociedades consolidadas por el procedimiento de Puesta en equivalencia</b>		
<b>RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A. (REDESUR)</b>	-	30% (2)
<i>Domicilio:</i> Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú).		
<i>Actividad:</i> Transporte de energía eléctrica.		
<b>TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S.A.</b>	-	8,33% (1)
<i>Domicilio:</i> Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid)		
<i>Actividad:</i> Tenencia, gestión y administración de acciones de REDESUR.		
<b>RED INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES DEL SUR, S.A. (REDINSUR)</b>	-	21,87% (3)
<i>Domicilio:</i> Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú).		
<i>Actividad:</i> Telecomunicaciones		

\* Los fondos propios de REDESUR y REDINSUR, según estados financieros auditados, han sido homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros según el método de tipo de cambio de cierre.

(1) Participación a través de Red Eléctrica Internacional

(2) Participación a través de Red Eléctrica Internacional (25%) y de Tenedora de Acciones de Redesur (5%)

(3) Participación a través de Redesur

Este Anexo forma parte integrante de la Nota I de la Memoria consolidada.

Anexo II

GRUPO RED ELÉCTRICA

MOVIMIENTO DE FONDOS PROPIOS CONSOLIDADO · al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

	Capital suscrito	Reserva de revalorización	Reserva legal	Otras reservas
Saldos a 31 de diciembre de 2000	270.540	247.022	54.199	108.427
Distribución de los beneficios del ejercicio 2000:				
A dividendos	-	-	-	-
A reserva voluntaria	-	-	-	27.832
Otras reservas	-	-	-	-
Movimiento neto de la reserva para acciones propias	-	-	-	-
Reversión previsión libertad amortización	-	-	-	(635)
Diferencias de conversión	-	-	-	-
Beneficios del ejercicio 2001	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Otros	-	-	-	133
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2001</b>	<b>270.540</b>	<b>247.022</b>	<b>54.199</b>	<b>135.757</b>

Este Anexo forma parte integrante de la Nota II de la Memoria consolidada.

Valor neto en libros de la Sociedad Matriz	Fondos propios de las sociedades participadas *			
	Capital Social	Reservas	Total	Resultados 2001 Extraordinario
46.954	60.000	(813)	(12.233)	2
59.135	60.000	-	(865)	-
-	22.452	4.655	2.158	-
-	16.904	-	-	-
-	127	(1)	(5)	-

Total reservas	Reservas en sociedades por integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Diferencias de conversión Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	Beneficios del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
162.626	-	(246)	962	83.140	(22.877)	741.167
-	-	-	-	(56.018)	22.877	(33.141)
27.832	-	-	-	(27.832)	-	-
-	(813)	103	-	710	-	-
-	-	-	-	-	-	-
(635)	-	-	-	-	-	(635)
-	-	-	617	-	-	617
-	-	-	-	91.071	-	91.071
-	-	-	-	-	(24.299)	(24.299)
133	-	1.174	-	-	-	1.307
<b>189.956</b>	<b>(813)</b>	<b>1.031</b>	<b>1.579</b>	<b>91.071</b>	<b>(24.299)</b>	<b>776.087</b>

Anexo III-a

GRUPO RED ELÉCTRICA

BALANCE CONSOLIDADO POR ACTIVIDADES · al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

ACTIVO

	<b>Transporte</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>1.355.202</b>
Gastos de establecimiento	-
Inmovilizaciones inmateriales	2.613
Inmovilizaciones materiales	1.329.083
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.214.312
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	169.651
Otro inmovilizado material	84.745
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	1.251
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.070.757)
Otras amortizaciones	(47.985)
Provisiones	(22.134)
Inmovilizaciones financieras	15.444
Acciones de la sociedad dominante	2.712
Deudas a largo plazo	5.350
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>8.233</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>117.049</b>
Existencias	4.903
Deudas	96.724
Otro activo circulante	13.249
Ajustes por periodificación	2.173
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.480.484</b>

PASIVO

<b>Fondos propios</b>	<b>785.324</b>
Capital y Reservas	714.690
Resultado del ejercicio	93.492
Dividendo a cuenta	(22.858)
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>89.788</b>
<b>Provisiones para riegos y gastos</b>	<b>16.648</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>273.622</b>
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>279.628</b>
Acreedores a corto plazo (excepto ajustes por periodificación)	275.465
Ajustes por periodificación	4.163
<b>Financiación entre actividades</b>	<b>35.474</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.480.484</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria consolidada.

EJERCICIO 2001 POR ACTIVIDADES

Operación del Sistema	Otras actividades Eléctricas	Actividades de diversificación	Ajustes de Integración	Total Grupo
<b>18.568</b>	<b>95</b>	<b>213.410</b>	<b>(103.223)</b>	<b>1.484.052</b>
-	-	1.299	-	1.299
2.270	2	91	-	4.976
13.621	63	88.483	-	1.431.250
13.678	-	-	-	2.227.990
-	-	-	-	169.651
20.829	103	53.963	-	159.640
11	-	37.151	-	38.413
(7.918)	-	-	-	(1.078.675)
(12.979)	(40)	(2.631)	-	(63.635)
-	-	-	-	(22.134)
2.161	29	111.828	(103.223)	26.239
51	1	-	-	2.764
465	-	11.709	-	17.524
<b>657</b>	<b>-</b>	<b>22.851</b>	<b>-</b>	<b>31.741</b>
<b>3.759</b>	<b>29.243</b>	<b>54.112</b>	<b>(28.099)</b>	<b>176.064</b>
-	-	-	-	4.903
2.827	20.736	44.328	(28.099)	136.516
781	-	9.195	-	23.225
151	8.507	589	-	11.420
<b>22.984</b>	<b>29.338</b>	<b>290.373</b>	<b>(131.322)</b>	<b>1.691.857</b>
<b>(21.260)</b>	<b>10.697</b>	<b>1.326</b>	<b>-</b>	<b>776.087</b>
(13.764)	6.244	2.145	-	709.315
(7.496)	5.894	(819)	-	91.071
-	(1.441)	-	-	(24.299)
<b>3.344</b>	<b>3.512</b>	<b>95.118</b>	<b>-</b>	<b>191.762</b>
<b>3.011</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.698</b>
<b>14.029</b>	<b>-</b>	<b>8.946</b>	<b>-</b>	<b>296.597</b>
<b>21.769</b>	<b>42.165</b>	<b>92.250</b>	<b>(28.099)</b>	<b>407.713</b>
21.708	16.450	91.296	(28.099)	376.820
61	25.715	954	-	30.893
<b>2.091</b>	<b>(27.075)</b>	<b>92.733</b>	<b>(103.223)</b>	<b>-</b>
<b>22.984</b>	<b>29.338</b>	<b>290.373</b>	<b>(131.322)</b>	<b>1.691.857</b>

Anexo III-b

GRUPO RED ELÉCTRICA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA CONSOLIDADA POR ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

CONCEPTOS

	<i>Transporte</i>
Ventas netas y prestaciones de servicios	359.845
+Otros ingresos relacionados con la explotación	9.758
<b>=Valor de la producción</b>	<b>369.603</b>
-Consumos	(9.835)
-Gastos externos	(57.920)
<b>=Valor añadido de la empresa</b>	<b>301.848</b>
-Gastos de personal	(42.781)
<b>=Resultado bruto de la explotación</b>	<b>259.067</b>
-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(99.564)
-Insolvencias de crédito y variación de las provisiones de tráfico	(6.121)
<b>=Resultado neto de explotación</b>	<b>153.382</b>
+Ingresos financieros	1.077
-Gastos financieros	(18.975)
+Beneficios por sociedades puesta en equivalencia	-
<b>=Resultado de las actividades ordinarias</b>	<b>135.484</b>
+Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	5.217
-Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(1.727)
-Variación de las provisiones de inmovilizado	(267)
<b>=Resultado antes de impuestos</b>	<b>138.707</b>
Impuestos de Sociedades	(45.215)
<b>=Resultado después de impuestos</b>	<b>93.492</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria consolidada.

EJERCICIO 2001 POR ACTIVIDADES

Operación del Sistema	Otras actividades Eléctricas	Actividades de diversificación	Ajustes de Integración	Total Grupo
8.678	218.579	38.750	(34.385)	591.467
1.016	2	1.031	(481)	11.326
<b>9.694</b>	<b>218.581</b>	<b>39.781</b>	<b>(34.866)</b>	<b>602.793</b>
(304)	(210.480)	(1.684)	-	(22.303)
(5.804)	(65)	(30.288)	34.866	(59.211)
<b>3.586</b>	<b>8.036</b>	<b>7.809</b>	<b>-</b>	<b>321.279</b>
(7.967)	(106)	(6.318)	-	(57.172)
<b>(4.381)</b>	<b>7.930</b>	<b>1.491</b>	<b>-</b>	<b>264.107</b>
(3.180)	(19)	(3.054)	-	(105.817)
(387)	(9)	(45)	-	(6.562)
<b>(7.948)</b>	<b>7.902</b>	<b>(1.608)</b>	<b>-</b>	<b>151.728</b>
71	35	721	-	1.904
(983)	(476)	(714)	-	(21.148)
-	-	647	-	647
<b>(8.860)</b>	<b>7.461</b>	<b>(954)</b>	<b>-</b>	<b>133.131</b>
1.372	1.284	136	-	8.009
(12)	(1)	(1)	-	(1.741)
4	-	-	-	(263)
<b>(7.496)</b>	<b>8.744</b>	<b>(819)</b>	<b>-</b>	<b>139.136</b>
-	(2.850)	-	-	(48.065)
<b>(7.496)</b>	<b>5.894</b>	<b>(819)</b>	<b>-</b>	<b>91.071</b>

Anexo IV

GRUPO RED ELÉCTRICA

CUADRO DE FINANCIACIÓN · al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

<b>APLICACIONES</b>	<b>2001</b>
<b>Adquisiciones y altas de inmovilizado</b>	
Inmovilizaciones inmateriales _____	784
Gastos de establecimiento _____	562
Inmovilizaciones materiales _____	221.270
Inmovilizaciones financieras _____	3.016
Deudores a largo plazo _____	11.709
	<b>237.341</b>
Gastos a distribuir en varios ejercicios _____	22.769
Dividendos _____	33.008
Dividendo a cuenta _____	24.299
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo _____	7.827
Provisiones para riesgos y gastos _____	8.700
 <b>TOTAL APLICACIONES</b> _____	 <b>333.944</b>

**VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE**

	<b>2001</b>	
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Existencias _____	2.423	-
Deudores _____	29.820	-
Acreedores a corto plazo _____	-	147.787
Inversiones financieras temporales _____	-	1.981
Tesorería _____	-	14.624
Ajustes por periodificación (de activo) _____	9.547	-
	<b>41.790</b>	<b>164.392</b>
 Variación en el capital circulante _____	 122.602	 -
	<b>164.392</b>	<b>164.392</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 28 de la Memoria consolidada.

<b>ORÍGENES</b>	<b>2001</b>
Recursos procedentes de las operaciones	
Resultado del ejercicio	91.071
Reversiones de provisiones para responsabilidades	(20)
Amortizaciones	105.817
Reversión previsión libertad de amortización	(635)
Dotación a la provisión para jubilaciones y otras obligaciones	2.053
Pérdidas (beneficios) por bajas de inmovilizado	485
Dotación a la provisión para responsabilidades	4.547
Gastos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	2.190
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	(11.211)
Dotación a la provisión de inmovilizado material	486
Dotación/Reversión a la provisión para acciones propias	(223)
	<b>194.560</b>
Variación de reservas en sociedades consolidadas puestas en equivalencia y diferencias de conversión	1.791
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	19.052
Diferencias positivas de cambio	1
Deudas a largo plazo	(17.928)
Enajenación y bajas de inmovilizado	
Inmovilizaciones materiales	405
Inmovilizaciones financieras	945
Constitución de empresas del grupo	9.000
Acciones propias	3.516
	<b>211.342</b>
Disminución del capital circulante	122.602
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>333.944</b>

Anexo V

**RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.**

BALANCE INDIVIDUAL · al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
INMOVILIZACIONES INMATERIALES (nota 5)	4.885	7.198
Gastos de investigación y desarrollo	18.582	18.330
Aplicaciones informáticas	6.897	6.464
Amortizaciones	(20.594)	(17.596)
INMOVILIZACIONES MATERIALES (nota 6)	1.370.565	1.308.175
Terrenos y construcciones	35.259	35.314
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.227.990	2.150.597
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	82.179	63.426
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	169.651	118.920
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	17.423	3.645
Provisiones	(22.134)	(21.648)
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.078.675)	(985.967)
Otras amortizaciones	(61.128)	(56.112)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (nota 7)	123.723	91.632
Participaciones en empresas del grupo	120.000	69.000
Participaciones en empresas asociadas	-	5.517
Otros créditos	4.912	5.857
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	272	216
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 21)	12.450	11.855
Provisiones	(13.911)	(813)
ACCIONES PROPIAS (nota 10-i)	2.764	6.057
DEUDORES A LARGO PLAZO (nota 8)	5.815	5.815
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.507.752</b>	<b>1.418.877</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 9)</b>	<b>8.972</b>	<b>11.162</b>
EXISTENCIAS	4.903	2.480
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.903	5.809
Provisiones	(4.000)	(3.329)
DEUDORES (nota 8)	145.507	106.903
Clientes por ventas y prestación de servicios	20.731	14.546
Empresas del grupo, deudores	23.253	1.358
Empresas asociadas, deudores	1.967	524
Deudores varios	97.049	85.921
Personal	1.255	1.890
Administraciones Públicas (nota 21)	1.631	2.680
Provisiones	(379)	(16)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (nota 7)	14.269	24.664
Cartera de valores a corto plazo	12.026	9.019
Otros créditos	2.243	15.645
TESORERÍA	279	769
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (nota 20)	10.884	1.873
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>175.842</b>	<b>136.689</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.692.566</b>	<b>1.566.728</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
CAPITAL SUSCRITO	270.540	270.540
RESERVA DE REVALORIZACIÓN	247.022	247.022
RESERVAS	189.236	162.626
Reserva legal	54.199	54.199
Reserva para acciones propias	2.764	6.057
Otras reservas	132.273	102.370
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ( BENEFICIO)	90.785	83.130
DIVIDENDO A CUENTA (nota 3-b)	(24.299)	(22.877)
<b>FONDOS PROPIOS (nota 10)</b>	<b>773.284</b>	<b>740.441</b>
Subvenciones de capital	61.534	61.885
Diferencias positivas de cambio	87	88
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	129.164	121.948
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 11)</b>	<b>190.785</b>	<b>183.921</b>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones	9.117	15.784
Provisiones para impuestos	234	234
Otras provisiones	10.347	5.800
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 12)</b>	<b>19.698</b>	<b>21.818</b>
EMISIONES DE OBLIGACIONES (nota 13)	126.318	126.318
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 14)	124.921	149.301
OTROS ACREEDORES (nota 15)	45.358	46.733
DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES NO EXIGIDOS	45.000	45.000
De empresas del grupo (nota 7)	45.000	45.000
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>341.597</b>	<b>367.352</b>
EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES (nota 16)	2.846	3.024
Intereses de obligaciones	2.846	3.024
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 17)	167.098	85.068
Préstamos y otras deudas	161.493	78.585
Deuda por intereses	5.605	6.483
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	5.056	-
Deudas con empresas del grupo	4.830	-
Deudas con empresas asociadas	226	-
ACREEDORES COMERCIALES (nota 18)	50.333	51.743
Deudas por compras o prestaciones de servicios	50.333	51.743
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES (nota 19)	111.930	75.088
Administraciones Públicas	23.578	22.447
Otras deudas	86.793	51.286
Remuneraciones pendientes de pago	75	45
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.484	1.310
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (nota 20)	29.939	38.273
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>367.202</b>	<b>253.196</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.692.566</b>	<b>1.566.728</b>

Anexo VI

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL · al 31 de diciembre de 2001 · en miles de euros

<b>DEBE</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>GASTOS</b>		
APROVISIONAMIENTOS	220.919	220.549
Compras de energía y potencia	210.480	208.895
Consumo de materiales para mantenimiento y reparación	10.439	11.654
GASTOS DE PERSONAL (nota 22-b)	53.436	54.366
Sueldos, salarios y asimilados	38.860	40.369
Seguridad Social	9.083	9.399
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	802	839
Otros conceptos y cargas sociales	4.691	3.759
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO (notas 5 y 6)	102.931	101.305
VARIACIÓN DE LA PROVISIONES DE TRÁFICO Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	1.033	104
Variación de la provisión de existencias	671	339
Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	362	(235)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	71.588	47.283
Servicios exteriores	63.178	42.216
Tributos	1.923	1.959
Otros gastos de gestión corriente	958	764
Dotación provisión para responsabilidades	5.529	2.344
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>449.907</b>	<b>423.607</b>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>165.783</b>	<b>151.286</b>
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	20.744	18.966
Por deudas con terceros y gastos asimilados	20.744	18.966
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	321	1.154
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>21.065</b>	<b>20.120</b>
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>145.945</b>	<b>132.190</b>
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL (notas 6, 7-a y 10-i)	13.361	2.383
PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	499	129
PÉRDIDAS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS (nota 10-i)	186	8
GASTOS EXTRAORDINARIOS	825	11.423
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	231	176
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (nota 22-c)</b>	<b>15.102</b>	<b>14.119</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>138.850</b>	<b>126.035</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (nota 21)	48.065	42.905
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>90.785</b>	<b>83.130</b>

<b>HABER</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>INGRESOS</b>		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (nota 22-a)	603.982	562.134
Prestaciones de servicios (Transporte y Operación del Sistema)	355.770	333.369
Otros ingresos por prestación de servicios	29.542	12.927
Ventas de energía y potencia	218.579	215.697
Ventas de residuos y otros ingresos	91	141
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO (notas 4-a y 4-c)	9.463	8.219
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.245	4.540
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	2.136	3.773
Subvenciones	89	175
Exceso de provisión para riesgos y gastos	20	592
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>615.690</b>	<b>574.893</b>
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	38	68
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.042	895
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	147	61
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.227</b>	<b>1.024</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>19.838</b>	<b>19.096</b>
BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	14	4
BENEFICIOS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS (nota 10-i)	248	19
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS A RESULTADO	5.504	5.275
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.001	1.974
INGRESOS Y BENEFICIOS OTROS EJERCICIOS	240	692
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS (nota 22-c)</b>	<b>8.007</b>	<b>7.964</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>7.095</b>	<b>6.155</b>



## EVOLUCIÓN DEL GRUPO RED ELÉCTRICA

El año 2001 se ha caracterizado por el mantenimiento y mejora del nivel de calidad del servicio eléctrico, pudiendo destacarse que:

- Se han puesto en servicio 245 km de nuevos circuitos de líneas y 48 nuevas posiciones de subestaciones.
- Se han realizado inversiones en la red de transporte por valor de aproximadamente 130 millones de euros.
- La calidad y continuidad del servicio prestado al sistema eléctrico por la red de transporte se ha mantenido en niveles muy satisfactorios, la disponibilidad total de la red durante el año 2001 ha sido del 97,49%.
- Se ha culminado el proceso de mejora de la operación del sistema completándose la

reorganización de los centros de control eléctrico. A finales de 2001 se encontraban plenamente operativos los centros de La Moraleja y Tres Cantos, los dos de ámbito nacional.

Asimismo en el año 2001 se ha completado el proceso, iniciado en el ejercicio anterior, de transformación en un grupo empresarial diversificado con el lanzamiento de las actividades de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES y RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL.

El GRUPO ha continuado orientando en 2001 toda la gestión empresarial, sus estructuras organizativas y su actividad a la creación de valor para el accionista, proceso iniciado tras la salida a Bolsa de la Sociedad Matriz en 1999.

## PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el ejercicio 2001 se ha obtenido un resultado consolidado después de impuestos de 91.071 miles de euros, frente a los 83.140 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 9,5%.

La mejora del resultado consolidado después de impuestos está sostenida en el crecimiento de la cifra consolidada de negocio ajustada (neta de compras de energía) y en una mejora continua de la eficiencia interna aplicada en los últimos ejercicios, que se ha traducido en la contención de los gastos operativos en la Sociedad Matriz, lo que ha permitido la absorción de los gastos derivados de la puesta en marcha de las empresas del GRUPO.

En el ejercicio 2001 el resultado consolidado bruto de explotación (EBITDA) se cifra en 254.234 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 2,0% respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento del EBITDA en la Sociedad Matriz ha ascendido al 6,2%.

La cifra consolidada de negocio ajustada (neta de compras de energía) ha ascendido a 380.987 miles de euros, lo que supone una mejora del 7,9% respecto al ejercicio anterior. Este aumento se debe fundamentalmente al incremento de los

ingresos de transporte y operación del sistema apoyado por un aumento de los ingresos por prestación de servicios a terceros en el negocio de telecomunicaciones.

Los gastos consolidados operativos (netos de compras de energía) han sido 134.768 miles de euros. Esta cifra, que supone un incremento del 19,5% respecto al ejercicio 2000, ha sido motivada por el aumento de gastos operativos derivados de la puesta en marcha de las empresas del GRUPO.

Los gastos consolidados de personal han ascendido a 57.172 miles de euros, siendo el número medio de personas empleadas a nivel consolidado de 1.004, frente a las 1.007 del ejercicio anterior. La plantilla media de la Sociedad Matriz ha sido de 941 personas.

El resultado consolidado neto de explotación ha ascendido a 147.384 miles de euros manteniéndose en niveles similares al ejercicio 2000, debido a un incremento del 4,2% de las amortizaciones a nivel consolidado como consecuencia de las entradas en servicio de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

El resultado consolidado de las operaciones financieras ha alcanzado la cifra de -19.244 miles de euros, lo que representa un incremento del

0,8% con relación al resultado registrado en el ejercicio anterior. Este ligero incremento se ha debido al aumento de la deuda como consecuencia del esfuerzo inversor realizado por la compañía aunque el coste de la misma no ha experimentado variaciones apreciables respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado consolidado de las actividades ordinarias ha ascendido a 133.131 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 1,3% respecto al ejercicio anterior.

El resultado consolidado extraordinario ha ascendido a 6.005 miles de euros. Este resultado incluye fundamentalmente el traspaso a resultados de subvenciones y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios. Además se debe señalar que en el ejercicio 2000 los gastos extraordinarios incluían la dotación de la provisión necesaria para hacer frente al expediente de regulación de empleo aprobado por la autoridad laboral, que se completó en dicho ejercicio.

#### CASH-FLOW DEL GRUPO

El Cash-Flow consolidado después de impuestos ascendió a 195.031 miles de euros, lo que supone un aumento de 6,1% con respecto al ejercicio 2000. Este importe representa el 33,0% de la Cifra Consolidada de Negocio y el 51,2% sobre los Cifra Consolidada de Negocio Ajustada (deducidas las compras de energía).

#### INVERSIONES DEL GRUPO

Las inversiones consolidadas realizadas en el ejercicio 2001 han ascendido a 244.833 miles de

euros, respecto a los 89.805 millones de euros del mismo periodo de 2000. De estas inversiones el 53,1% se ha destinado a la ampliación y mejora de la Red de Transporte, el 42,9% a la nueva actividad de telecomunicaciones y el 4,0% restante a otras inversiones.

#### DEUDA FINANCIERA NETA DEL GRUPO

La deuda financiera neta se ha situado al 31 de diciembre de 2001 en 390.675 miles de euros, lo que supone un incremento sobre el año 2000 del 24,3%.

En cuanto a la evaluación de la solvencia de la Sociedad Matriz, ésta ha mantenido en 2001 los ratings obtenidos en 2000: ratings corporativo a largo plazo AA- de la Agencia Standard & Poor's y Aa3 de Moody's y rating corporativo a corto plazo A-1+ por parte de la Agencia Standard & Poor's. Estas calificaciones están entre las mejores obtenidas en España por una empresa privada no financiera.

#### EVOLUCIÓN BURSÁTIL

Respecto a la evolución bursátil, cabe destacar el comportamiento de la cotización de RED ELÉCTRICA, que cerró el ejercicio 2001 a 10,45 euros por acción, con un incremento del 3,98% con respecto al cierre del ejercicio anterior, a pesar del entorno desfavorable de las bolsas mundiales que ha caracterizado este ejercicio. Esta evolución ha estado en línea con el comportamiento del Índice del Sector Eléctrico de la Bolsa de Madrid. La rentabilidad total del accionista en el ejercicio 2001 ha sido del 8,1%.

### EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

#### NEGOCIO ELÉCTRICO

##### MARCO NORMATIVO

Desde el punto de vista normativo, durante el año 2001 ha continuado su curso el proceso de liberalización del sector eléctrico español iniciado con la entrada en vigor de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico. Entre la diversa regulación sectorial desarrollada, las normas de mayor relevancia en el Negocio Eléctrico han sido:

- El Real Decreto 1164/2001 de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Esta disposición introduce una nueva estructura de tarifas de acceso a la red que se apoya en una metodología objetiva para la estimación de los costes incluidos en las mismas, entre los que se encuentran los costes de transporte y los costes de la operación del sistema.

- El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el 2002. Esta norma, además de determinar las tarifas integrales y los costes de las actividades reguladas para el año 2002, fija los precios de los términos de potencia y energía a aplicar a los diferentes tipos de tarifas de acceso establecidos en el Real Decreto 1164/2001.

#### TRANSPORTE Y OPERACIÓN DEL SISTEMA

La Sociedad Matriz ha continuado con el desarrollo de los planes de expansión y mejora continua de la red de transporte de energía eléctrica. Durante el ejercicio 2001 cabe destacar la puesta en servicio de aproximadamente 198 km de circuitos de líneas de 400 kV, 47 km de circuitos de líneas aéreas de 220 kV, 37 posiciones de 400 kV y 11 posiciones de 220 kV. Entre estas instalaciones cabe destacar:

- Las líneas de 400 kV Aragón-Peñalba, Castejón-La Serna, y la entrada y salida en Fuencarral de la línea de 400 kV de la línea Galapagar-San Sebastián de los Reyes, junto con las subestaciones de 400 kV de Peñalba, Castejón y Fuencarral, destinadas al refuerzo de la infraestructura de transporte en el nordeste y centro peninsular.
- La instalación del segundo circuito de la línea Olmedilla-Romica de 400 kV y de nuevas posiciones de la Subestación de Pinilla, destinadas a mejorar la infraestructura de transporte en la zona de Levante para la evacuación de la nueva generación eólica y de ciclos combinados de esta zona.
- La línea de 220 kV de entrada y salida en Gurrea de la línea Villanueva- Sabiñañigo, así como la subestación de Gurrea, para la evacuación de la generación eólica en la zona de Navarra.
- La línea de 220 kV de entrada y salida en Lubián de la línea Puebla de Sanabria-San Agustín, así como la subestación de Lubián, para la evacuación de la generación eólica en la zona de Zamora. Estas instalaciones se encontraban pendientes de reconocimiento al cierre del ejercicio 2001.
- La línea de 200 kV Bolarque-Trillo y las subestaciones de 220 kV de Bolarque y Trillo, para la alimentación de la Central Nuclear de Trillo

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes del sistema eléctrico este ejercicio se ha caracterizado por el mantenimiento de las elevadas tasas de crecimiento de la demanda ya experimentadas en años anteriores por ser un año ligeramente húmedo en su conjunto pero extremadamente seco en los últimos meses del año, por haber resultado un menor saldo importador de los intercambios internacionales y por el continuo crecimiento de la energía adquirida por el sistema a los productores en régimen especial.

- La demanda de energía eléctrica tanto mensual como diaria y horaria superó sus respectivos máximos históricos durante el mes de diciembre con 18.962 GWh de demanda mensual, 710 GWh de demanda de energía diaria y 34.930 MW de demanda de potencia horaria. La demanda anual de energía eléctrica alcanzó los 205.630 GWh con un crecimiento del 5,5% respecto del año anterior.
- La generación bruta de los agentes nacionales tuvo un crecimiento del 39% respecto del año anterior, alcanzando los 183.559 GWh.
- Respecto a los intercambios internacionales, el año tuvo un saldo importador de 3.450 GWh, con un descenso del 22,3% respecto al año anterior.
- En el año 2001 se han gestionado un total de 5.700 MWh en los servicios complementarios de regulación secundaria y terciaria, así como en la energía programada por emergencia, lo que ha supuesto un incremento del 12% respecto al año anterior. De este total, 1.769 MWh corresponden a energía de regulación secundaria y 3.019 MWh a energía de regulación terciaria. La potencia media de banda de regulación asignada fue de 1.215 MW con un precio medio de 0,991 c€/kWh.
- Adicionalmente RED ELÉCTRICA garantiza la cobertura de la demanda mediante la gestión de desvíos, restableciendo los desequilibrios entre generación y consumo. En el año 2001 se gestionaron un total de 1.390 GWh a través de este procedimiento con un coste total para el sistema de 38 millones de euros.

La repercusión de los procesos gestionados por la Sociedad Matriz como Operador del sistema eléctrico es de 0,25 c€/kWh sobre el precio final de la energía, que este año ha sido de 3,859 c€/kWh.

La calidad del servicio prestado por la red de transporte en el año 2001 ha sido altamente satisfactoria en términos de seguridad y continuidad del suministro eléctrico. La disponibilidad total de la red ha sido del 97,49%. Por otra parte, el comportamiento de los equipos de subestaciones y los de protecciones han continuado manteniendo el alto nivel alcanzado en años anteriores.

La inversión destinada a la ampliación y refuerzo de la red de transporte, ha ascendido a 129.885 miles de euros, continuando la tendencia de crecimiento de los últimos años. Adicionalmente a las instalaciones puestas en servicio anteriormente citadas, destacan los siguientes proyectos en ejecución en el ejercicio 2001:

- El Nuevo Eje Madrid-Aragón, que reforzará el transporte de energía eléctrica entre la zona Centro y las zonas Norte y Noreste de la península y que adicionalmente servirá como alimentación a una serie de subestaciones de tracción del tren de alta velocidad que unirá Madrid con Barcelona.
- Las inversiones destinadas a desarrollar el Eje Norte y a ampliar la Red de transporte en Navarra.
- El refuerzo de las infraestructuras en zonas de Albacete, Andalucía y Galicia para poder incorporar a la red la nueva generación solicitada

#### **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

En el marco del Plan de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica, se ha continuado y consolidado la estrategia iniciada en el año 2000. La Sociedad Matriz ha trabajado en una treintena de proyectos, que representan un volumen aproximado de 1,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 45% aproximadamente sobre el ejercicio 2000.

Entre los proyectos finalizados a lo largo del año 2001 destacan los relativos a la Minimización de pérdidas de Transporte (Thermie), Estudio de

los límites y competitividad de la penetración de la Energía Solar Fotovoltaica en la red (Fotored), Conocimiento de las características de la demanda eléctrica nacional (INDEL) y Simulación y análisis de la Regulación Compartida Peninsular.

Entre los proyectos en curso cabe destacar, teniendo en cuenta la repercusión cada vez más importante de la energía de origen eólico en el Sistema Eléctrico Peninsular, los avances considerables realizados en el proyecto de desarrollo de un Sistema de predicción horaria de la generación eólica (SIPREÓLICO). Asimismo, se han iniciado entre otros proyectos, el desarrollo de un algoritmo de estimación de estado basado en la medida de fasores, que puede representar un avance fundamental en este campo; el desarrollo de un transformador de medida de intensidad eléctrica basado en magnetostrictividad y materiales piezoeléctricos; un proyecto para profundizar en los mecanismos por los cuales los campos electromagnéticos de frecuencia industrial podrían interaccionar con los seres vivos, causando algún tipo de efecto biológico, y un proyecto para el control del crecimiento del arbolado próximo a líneas de AT, utilizando técnicas de visión artificial.

#### **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El GRUPO RED ELÉCTRICA considera una prioridad estratégica su compromiso con el medio ambiente. En octubre de 2001 la Sociedad Matriz ha sido galardonada por su Gestión Medioambiental Global -reflejada e integrada en la estrategia de la compañía a través de la Política Medioambiental- en los IV Premios de Medio Ambiente, uno de los más importantes que se conceden en España en este área con el objetivo de distinguir públicamente a aquellas empresas y administraciones públicas que han desarrollado las mejores iniciativas y esfuerzos en beneficio del medio ambiente.

Asimismo, RED ELÉCTRICA ha recibido el 23 de octubre de 2001 la resolución de adhesión al Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), convirtiéndose así en la primera empresa española en obtenerlo. Este hecho permite, entre otros aspectos, utilizar una herra-

mienta de gestión común con el resto de los Estados miembros, a la que se da un especial valor dentro del marco del VI Programa de la Unión Europea en materia medioambiental.

En 2001 se ha obtenido también la declaración positiva de impacto ambiental (DIA) de cuatro líneas y la estimación de impacto ambiental de una subestación.

Adicionalmente, cabe destacar en el ejercicio 2001 la participación, junto a representantes de distintas organizaciones y empresas y a iniciativa de la Comunidad de Madrid, en la elaboración del Plan de Infraestructura Eléctrica (PRIE) de la Comunidad, cuyo principal objetivo es planificar corredores de líneas de alta tensión que garanticen el futuro suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid y que además, podrían convertirse en corredores territoriales de infraestructuras

#### ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2001 autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

En 2001, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuados, se han realizado adquisiciones de 4.031.742 títulos, por un valor nominal global de 8.063 miles de euros y un importe efectivo de 40.726 miles de euros. Asimismo, el número y valor de las acciones enajenadas ha ascendido a 4.355.267 títulos, por un valor nominal global de 8.710 miles de euros y un importe efectivo de 44.242 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2001 las acciones de la Sociedad Matriz en poder de la misma representan el 0,21% del capital social y totalizan 279.129 títulos, cuyo valor nominal global es de 558 miles de euros y su valor de mercado es de 2.764 miles de euros.

La Sociedad Matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario, que el valor nominal de las acciones adqui-

ridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 5% de capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

#### NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES

El año 2001 se ha centrado principalmente en la puesta en marcha del Negocio de Telecomunicaciones dentro de la estrategia de diversificación del GRUPO RED ELÉCTRICA. Durante este ejercicio, se han enfocado las actividades en la adecuación de la infraestructura de la red, en la configuración de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, como proveedor de servicios de transporte y capacidad, y al desarrollo de servicios basados en soluciones IP.

A lo largo del ejercicio 2001 se han desarrollado las infraestructuras necesarias para configurar la red troncal de comunicaciones de fibra óptica que soporta los productos que RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES va a ofertar. Este despliegue de infraestructura ha sido reforzado en algunas ciudades con la firma de diversos acuerdos de cesión de fibra óptica con otras compañías al objeto de enlazar esta red con los puntos de presencia de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES ubicados en las zonas de mayor proximidad a los futuros clientes de todas las capitales de provincia españolas.

El 26 de noviembre de 2001, el GRUPO ha presentado al mercado la marca "ALBURA", bajo la que se comercializarán los servicios prestados por RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES. En el ejercicio 2001 se han desarrollado y presentado al mercado los servicios que conforman la oferta como proveedor de transporte y capacidad, entre los que destacan la provisión de capacidad a nivel óptico DWDM y capacidad gestionada SDH, y los servicios de interconexión con otros operadores. Entre estos últimos, destaca el lanzamiento en 2001 de un nuevo servicio de compra-venta de capacidad de banda ancha flexible, ConeXalia, por el cual los operadores pueden contratar capacidad de forma dinámica configurando el servicio en virtud de su demanda real y pagando únicamente por la capacidad realmente utilizada.

Asimismo, en 2001 se ha iniciado el desarrollo de servicios basados en soluciones IP soportadas en el despliegue de una red de conmutación de datos con protocolo IP/MPLS de cobertura nacional. En este sentido, RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES ha firmado acuerdos estratégicos para el desarrollo de servicios de telecomunicaciones avanzado en España.

Estos servicios, soportados en la mencionada red IP/MPLS, junto a los de capacidad, completan el núcleo de la estrategia de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES y se ciñen perfectamente a la evolución del mercado; se trata entre otros de Redes Privadas Virtuales con integración de servicios (Voz, IP, Vídeo, ...), servicios de acceso a INTERNET para corporaciones y proveedores de servicios, ADSL, acceso en banda ancha, ...

### NEGOCIO INTERNACIONAL

El ejercicio 2001 ha sido el de la creación y puesta en funcionamiento de RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A., como uno de los pilares en la estrategia de diversificación y crecimiento internacional del GRUPO RED ELÉCTRICA. Durante este periodo, la actividad se ha centrado en la articulación jurídica y organizativa de esta sociedad así como en la búsqueda y análisis de nuevas oportunidades de negocio.

Esta sociedad ha sido constituida el 23 de febrero de 2001, con un capital social de 60 millones de euros, suscritos en su totalidad por la Sociedad Matriz, de los cuales se ha desembolsado un 25%. Parte de este desembolso ha consistido en la aportación no dineraria de la sociedad peruana RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A. (Redesur), valorada en 5.517 miles de euros.

La expansión internacional constituye una estrategia del GRUPO RED ELÉCTRICA y el mercado natural para su crecimiento, sostenido en criterios adecuados de rentabilidad y riesgo.

En la mayoría de países en vías de desarrollo y emergentes, la industria eléctrica evoluciona hacia la desregulación y liberalización como consecuencia de los procesos de apertura de todos los sectores económicos y de la tendencia generalizada a mejorar la eficiencia de la producción y suministro de energía eléctrica.

Este entorno internacional brinda, por un lado, oportunidades de invertir en sistemas de transporte y, por otro, como consecuencia de los proyectos de modernización de infraestructuras y sistemas de control, de suministrar servicios de asesoramiento técnico y de negocio a las empresas involucradas en los procesos de reestructuración y liberalización.

La experiencia y capacidades desarrolladas por el GRUPO RED ELÉCTRICA en la gestión y operación de sistemas eléctricos, proporcionan una referencia de valor singular para abordar sus dos líneas de negocio principales en el mercado internacional: la inversión en activos de transporte de energía y los proyectos de consultoría especializada.

### EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El año 2002 estará marcado por la continuación de la consolidación del GRUPO, combinando el esfuerzo inversor en el desarrollo y ampliación de la red de transporte de energía eléctrica con la estrategia de diversificación en los negocios de telecomunicaciones e internacionales. Las inversiones del GRUPO previstas para el ejercicio 2002 se situarán en el entorno de los 250 millones de euros y la rentabilidad se mantendrá en línea con los objetivos previstos.

En el Negocio Eléctrico, además del desarrollo y ampliación de la Red de Transporte, se desarrollarán los trabajos para la implantación de un Mercado Ibérico de electricidad previstos en los acuerdos firmados a finales de 2001 entre los Gobiernos de España y Portugal.

En el Negocio de Telecomunicaciones se continuará la estrategia de desarrollo de una red troncal y mallada de telecomunicaciones, centrándose fundamentalmente en el desarrollo de la estructura de los centros de datos y en el desarrollo y lanzamiento al mercado de productos y soluciones, entre los que destacan los servicios basados en soluciones IP.

Por último, en el Negocio Internacional se centrará, por un lado, en la materialización y consolidación de aquellas oportunidades de inversión en fase avanzada de estudio al cierre del ejercicio 2001 y, por otro lado, en el análisis

y posterior desarrollo en el ámbito internacional de nuevas inversiones en activos de transporte y en el desarrollo de proyectos de asesoría y consultoría especializada.

El próximo ejercicio se desarrollará previsiblemente en un entorno de incertidumbre sobre la recuperación económica internacional, que si bien supone un desafío, también debe significar una importante oportunidad de expansión y desarrollo en nuevos mercados, continuando la estrategia de consolidación y crecimiento del GRUPO, sostenida en criterios adecuados de rentabilidad y riesgo y en el aprovechamiento de su experiencia y capacidades desarrolladas en el Negocio Eléctrico.

---

**RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.**  
**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO**  
**EJERCICIO 2001**

El beneficio del ejercicio 2001 ha sido de 90.785.043,19 euros. La propuesta de aplicación de estos beneficios, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas, consiste en la distribución de un dividendo bruto de 0,455 euros por acción a las acciones con derecho a dividendo, del cual se han distribuido a cuenta 0,18 euros por acción, destinándose el resto a Reservas voluntarias:

	euros
A RESERVAS VOLUNTARIAS	29.286.786,43
A DIVIDENDOS:	
DIVIDENDO A CUENTA	24.299.006,76
DIVIDENDO COMPLEMENTARIO (CALCULADO SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES)	
	37.199.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>90.785.043,19</b>

**CERTIFICACIÓN**

Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., en uso de las facultades conferidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil,

**CERTIFICO:**

Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado Red Eléctrica, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Red Eléctrica de España, S.A., recogidos en el presente documento, son reproducción fiel y exacta de los examinados y formulados en la sesión del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., celebrada el 5 de marzo de 2002, figurando en esta Secretaría un ejemplar de cada uno de ellos firmado por todos los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 12 de marzo de 2002.





**Audidores**

Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas**

A los Accionistas de  
Red Eléctrica de España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica de España, S.A. (la Sociedad) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2001.

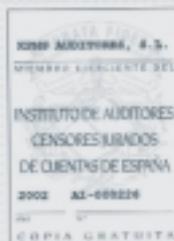
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados de Red Eléctrica de España, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Red Eléctrica de España, S.A. y sus sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.

Valeriano Pérez Lozano

6 de marzo de 2002



KPMG Auditores S.L.  
KPMG Auditores S.L. es miembro de  
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 00100,  
y en el Registro de Societades del Instituto de Auditores-Censores  
Anuales de Cuentas con el n.º 10.  
Reg. Merc. Madrid, 1. 11.991. 1. BA. Soc. S. R. 30.100.000. Inscrita 1.ª  
N.I.F. B-10470702







El Consejo de Administración de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (en adelante la Sociedad) aprobó, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2002, en relación con el Código

del Buen Gobierno, incluir en el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2001, la información que se transcribe a continuación.

## **I. INFORMACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE GOBIERNO APLICADAS POR LA SOCIEDAD**

El gobierno de la Sociedad se rige por los Estatutos Sociales aprobados mediante escrituras públicas otorgadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Manuel Rodríguez Marín, los días 16 de marzo y 19 de mayo de 1999, así como por el Reglamento del Consejo de Administración aprobado el día 8 de junio de 1999, que fue modificado en su sesión del día 25 de abril de 2000.

Asimismo, el Consejo de Administración del día 8 de junio de 1999, aprobó el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que sustituyó al aprobado en el año 1994, entrando en vigor el día 7 de julio de 1999. Este Reglamento adaptó el hasta entonces vigente, a las Cartas Circulares de la CNMV en materia de hechos relevantes, confidenciales y autocartera.

Las modificaciones estatutarias mencionadas tuvieron por objeto la adaptación de la Sociedad a la nueva situación resultante de la Oferta Pública de Venta de Acciones de la misma efectuada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y la incorporación de la Sociedad a los mercados bursátiles desde el día 7 de julio de 1999.

Por su parte, la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración tuvo su fundamento en la incorporación a dicho organismo de los principios y recomendaciones del Informe elabo-

rado por la Comisión Especial que elaboró el Código Ético de los Consejos de Administración de Sociedades (Código del Buen Gobierno), cuya finalidad es la determinación de los principios de actuación, las reglas básicas de organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. El día 25 de abril de 2000 el Consejo de Administración acordó la modificación del citado Reglamento con el fin de permitir que las funciones de Presidencia de la Comisión de Retribuciones y Secretaría de las dos Comisiones creadas, pudieran ser desempeñadas por cualquiera de los miembros de las mismas, así como de condicionar la labor de seguimiento de la evolución de las participaciones sociales y de los posibles incumplimientos de los límites legales estatutarios establecidos en relación con dichas participaciones sociales, que es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a la disponibilidad efectiva de la información necesaria para llevar a cabo el citado seguimiento.

Se han establecido como misiones fundamentales del Consejo de Administración la función general de supervisión de la gestión de la Sociedad, y la creación de valor para el accionista, maximizando dicho valor en la medida de lo posible, en el marco del respeto de las exigencias del Derecho, de la buena fe contractual y de la observancia de los deberes éticos que imponga una responsable conducción de los negocios.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE LA ASUNCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO

A continuación se expone, de forma ordenada, el grado de implantación en la Sociedad, de cada una de las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

### RECOMENDACIÓN 1ª

#### FACULTADES DEL CONSEJO

El Consejo de Administración tiene encomendadas las facultades establecidas en los artículos 128 y 129 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Al margen de las propias facultades legalmente indelegables, en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración se han establecido determinadas funciones generales de supervisión, que el propio Consejo se obliga a ejercer directamente.

### RECOMENDACIÓN 2ª

#### INDEPENDENCIA

Los Consejeros independientes que están integrados en el Consejo de Administración de la Sociedad son cuatro, quienes reúnen las condiciones de ser personas de acreditado prestigio en el

ámbito empresarial y estar desvinculados del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.

### RECOMENDACIÓN 3ª

#### REPRESENTATIVIDAD

El Consejo de Administración está compuesto por un Consejero ejecutivo y por Consejeros externos, que son el resto, tanto dominicales como independientes.

El Consejero ejecutivo es el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Respecto de los Consejeros externos, la proporción existente entre dominicales e independientes guarda una notable relación entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto, pues existen cuatro consejeros independientes y ocho dominicales, representando estos últimos en torno a un 61,5% del total de los componentes del Consejo y el capital social en poder de accionistas significativos representa un total del 68,5%.

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2001, así como el carácter y antigüedad de los consejeros, es la siguiente:

Consejero	Nombramiento	Carácter
D. Pedro Mielgo Álvarez	30.09.97	ejecutivo
D. Pedro Rivero Torre	29.01.85	dominical
D. Rafael Miranda Robredo	27.06.88	dominical
Dª María Luisa Huidobro y Arreba	25.09.90	independiente
D. Victoriano Reinoso y Reino	18.12.90	dominical
D. Juan Gurbindo Gutiérrez	03.02.98	dominical
D. Antonio Garamendi Lecanda	20.07.99	independiente
D. Manuel Alves Torres	26.10.99	dominical
D. Joaquim Clotet i Garriga	26.10.99	independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	30.11.99	independiente
D. Germán González del Valle Chávarri	10.10.00	dominical
D. Juan Massó Garolera	27.03.01	dominical
Iberdrola, S.A.	26.06.01	dominical

### RECOMENDACIÓN 4ª

#### DIMENSIÓN ADECUADA

Los Estatutos Sociales determinan que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de nueve y un máximo de quince miembros, cuya designación corresponde a la Junta General de Accionistas.

Actualmente, el Consejo de Administración

está integrado por trece miembros, sin que parezca conveniente alterar cuantitativamente esta composición, que parece ser adecuada.

### RECOMENDACIÓN 5ª

#### DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES

El Presidente del Consejo de Administración tiene delegadas determinadas facultades del Consejo de

Administración establecidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. El Presidente, asimismo, se ocupa de aquellas funciones que le encomienda la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, así como de las atribuciones de máxima índole representativa. De todas las actuaciones societarias con una cierta relevancia para la Sociedad, se informa puntualmente al Consejo de Administración.

### **RECOMENDACIONES 6ª, 12ª, 14ª Y 23ª**

#### **GARANTÍA NORMATIVA, DISPONIBILIDAD, ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y CONTINUIDAD**

Estas Recomendaciones relativas a las funciones del Secretario del Consejo de Administración, a la obligación de los Consejeros de dimitir en supuestos que afecten negativamente la función del propio Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad, al derecho de información de los Consejeros y a la obligación de incluir en el Informe público anual información sobre las reglas de gobierno de la Sociedad, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones del Código del Buen Gobierno, han sido incorporadas al Reglamento del Consejo de Administración (artículos 12, 24, 26, 27, y 43).

### **RECOMENDACIÓN 7ª**

#### **COMISIÓN EJECUTIVA**

La previsión contenida en esta Recomendación ha sido incorporada al Reglamento del Consejo de Administración, si bien no se ha constituido hasta la fecha ninguna Comisión Ejecutiva.

### **RECOMENDACIÓN 8ª**

#### **AUTOCONTROL**

El Consejo de Administración acordó, en su sesión del día 30 de noviembre de 1999, la constitución de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como de la Comisión de Retribuciones, en cumplimiento de lo previsto en el propio Reglamento del Consejo. Se acordó, asimismo, que las Comisiones regulen su propio funcionamiento. Su composición es la siguiente:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

D. Manuel Alves Torres  
D. Joaquím Clotet i Garriga  
D. Pedro Rivero Torre

Comisión de Retribuciones:

D. Antonio Garamendi Lecanda  
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera  
D. Pedro Mielgo Álvarez  
D. Pedro Rivero Torre

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, fundamentalmente, desempeña las funciones de apoyo al Consejo de Administración en su función de vigilancia de la gestión social, propone la designación del auditor de cuentas externo y es el canal de comunicación del Consejo con éste, revisa las cuentas de la Sociedad, comprueba la adecuación e integridad de los sistemas internos de control, revisa la información financiera periódica a los mercados, examina el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, informa sobre las medidas disciplinarias a Altos Directivos de la Sociedad, y sigue periódicamente la evolución de las participaciones sociales, informando al Consejo caso de detectarse cualquier incumplimiento de los límites establecidos legal y estatutariamente.

Por su parte, la Comisión de Retribuciones, básicamente, propone al Consejo el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, así como los criterios y esquemas de retribución de la Alta Dirección, revisa periódicamente los programas de retribución y vela por la transparencia de las retribuciones.

En el año 2001 se han celebrado 7 sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y 4 sesiones de la Comisión de Retribuciones.

### **RECOMENDACIONES 9ª, 10ª Y 11ª**

#### **DOCUMENTACIÓN, FRECUENCIA Y NOMBRAMIENTOS**

El artículo 18 del Reglamento del Consejo ha incluido la previsión, salvo que resulte desaconsejable por razones de seguridad, de que la información relevante debidamente resumida y preparada, se acompañe a la convocatoria de la sesión del Consejo, que se cursará con una antelación mínima de tres días, circunstancia que viene cumpliéndose.

dose actualmente, y que permite a los Consejeros preparar las sesiones convenientemente.

En el mismo artículo del Reglamento se señala que las reuniones del Consejo se celebrarán mensualmente, y así se han desarrollado, con carácter general, a lo largo del ejercicio, si bien está prevista la posibilidad de que el Presidente convoque reuniones extraordinarias siempre que lo considere oportuno para el buen funcionamiento de la Sociedad. La previsión estatutaria (artículo 21º) sobre la periodicidad de las reuniones es de, al menos, una vez al trimestre. Se ha incorporado al Reglamento (artículo 19) la responsabilidad del Presidente del Consejo de fomentar la participación de todos los Consejeros en las deliberaciones del órgano de administración. El Consejo dedica al menos una sesión al año a evaluar su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

La designación de Consejeros se realiza de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. En el Reglamento del Consejo se ha establecido, para la designación de Consejeros externos, la recomendación de que los candidatos sean personas de reconocida competencia, solvencia y experiencia.

El 27 de marzo de 2001 ha sido nombrado Consejero dominical D. Juan Massó Garolera, que ha cubierto la plaza vacante existente, y el 26 de junio de 2001 se ha designado como Consejero dominical persona jurídica a Iberdrola S.A., sociedad que ha sustituido a D. Javier Herrero Sorriqueta en el Consejo y es representada en el mismo por D. José Ignacio Sánchez Galán.

### RECOMENDACIÓN 13ª

#### LÍMITE DE EDAD

El artículo 24 del Reglamento del Consejo ha establecido, con carácter general, y entre las distintas causas de cese de los Consejeros, alcanzar la edad de 70 años, si bien tanto el Presidente, Vicepresidente, Consejeros Delegados y Secretario del Consejo cesarán a los 65 años, pudiendo continuar como Consejeros.

### RECOMENDACIÓN 15ª

#### RETRIBUCIÓN

Esta Recomendación ha sido recogida en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, donde se habla de moderación retributiva, de la vincula-

ción de una parte significativa de la retribución a los rendimientos de la Sociedad, y de una retribución transparente.

La forma de retribución del Consejo de Administración está prevista en el artículo 20º de los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración celebrado el día 8 de febrero de 2000, aprobó el sistema de remuneración de los administradores que contempla, por una parte, la retribución por asistencia y dedicación tanto a las sesiones del Consejo como a las Comisiones y por otra, una retribución variable basada en los beneficios obtenidos por la Sociedad. El Consejo de Administración, en sesión de 15 de febrero de 2001, ha acordado mantener los conceptos retributivos anteriores, para el ejercicio 2001.

La Comisión de Retribuciones es la encargada de proponer el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, así como los criterios de retribución de la Alta Dirección.

En la Memoria de la Sociedad se señalan los importes a que asciende la remuneración del Consejo de Administración.

### RECOMENDACIONES 16ª Y 17ª

#### LEALTAD DEL CONSEJERO

#### Y DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO

Relativas ambas a los deberes generales de diligencia y lealtad de los Consejeros, y a conflictos de intereses, se encuentran desarrolladas en detalle en los artículos 30 a 40 del Reglamento del Consejo, en los que se recoge el régimen específico de las obligaciones generales del Consejero, de su deber de confidencialidad, de la obligación de no competencia, de los conflictos de interés, del uso de activos sociales, de la información no pública, de las oportunidades de negocios, de las operaciones indirectas, de los deberes de información del Consejero, de las transacciones con accionistas significativos y del principio de transparencia.

Por lo que respecta a los deberes de lealtad aplicables a los accionistas significativos, el Consejo de Administración se ha reservado formalmente en el Reglamento del Consejo (artículo 39) el conocimiento de cualquier transacción relevante de la Sociedad con aquéllos.

## RECOMENDACIONES 18ª Y 19ª

### TRANSPARENCIA Y AMPLITUD INFORMATIVA

Relacionadas con la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, especialmente los inversores institucionales, y con el suministro de información a los mercados, estas Recomendaciones han sido recogidas en los artículos 41 (accionistas en general), 42 (accionistas institucionales) y 43 (relaciones con los mercados) del Reglamento del Consejo de Administración.

La Sociedad adicionalmente cuenta desde 1999 con una "Unidad de Relación con Inversores" para atender las consultas de los mismos.

El Consejo de Administración, en febrero de 2001, ha acordado designar como Unidad Organizativa de la Sociedad responsable de las operaciones sobre acciones propias, a la Dirección Corporativa Económico-Financiera.

Dicha Unidad Organizativa es responsable del seguimiento y cumplimiento de las obligaciones legales de las citadas operaciones, y de velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de la Sociedad en el ámbito del Mercado de Valores.

En el ejercicio 2001, cabe destacar, asimismo, el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de abril de 2001, en el que se autoriza al Consejo de Administración de la Sociedad para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda llevar a cabo, directa o indirectamente, y en la medida que estime que así lo aconsejen las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, dentro del límite legal establecido y siempre que se pueda dar cumplimiento a los demás requisitos legales aplicables. Asimismo se regulan los requisitos de procedimiento a seguir en las operaciones de autocartera; la referida Junta General ha acordado revocar, y por tanto, dejar sin efecto, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas

celebrada con fecha 26 de mayo de 2000.

Las operaciones de autocartera realizadas en el ejercicio 2001 se detallan en la Memoria.

## RECOMENDACIONES 20ª Y 21ª

### FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### E IMPARCIALIDAD DE LOS AUDITORES

El artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración ha establecido que la información financiera que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad, debiendo ser revisada, a este último efecto, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Sociedad vigila habitualmente el cumplimiento del criterio de la Recomendación 21ª relativa a velar por la independencia de los auditores, en función de la importancia absoluta y relativa de los honorarios satisfechos por la Sociedad a los mismos.

El coste de la auditoría externa correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 de la Sociedad y las empresas de su GRUPO asciende aproximadamente a 50 miles de euros, lo que no representa un porcentaje significativo sobre el total de los ingresos de la firma auditora.

También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a compañías relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, no son significativos, y no afectan ni a la estrategia ni a la planificación general de la Sociedad.

## RECOMENDACIÓN 22ª

### CALIDAD CONTABLE

La Sociedad obtiene regularmente informes de los auditores externos sobre sus estados financieros sin reservas ni salvedades, como así ha ocurrido para los ejercicios 2001 y 2000.

**COORDINACIÓN:**

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales de RED ELÉCTRICA

**FOTOGRAFÍA:**

Adam Lubroth, pág. 6.

Fernando Prados, págs. 10, 14, 24, 28, 29, 31 encuadre superior y encuadre inferior; 43, 45 encuadre superior y encuadre inferior; 57, 58, 60 y 62.

**Por RED ELÉCTRICA:**

Ángel Andrés Martínez, págs. 16, 21 encuadre superior; 25 encuadre superior y 26 encuadre superior.

José Antonio Celorrio, pág. 17, 20 encuadre superior; 21 encuadre inferior; 27 encuadre superior y 66 encuadre superior.

Roberto Arranz Cuesta, pág. 22.

José María Recover Sanz, pág. 23.

Jesús Gómez Rodríguez, pág. 25 encuadre inferior.

Mariano Hernández Toledo, pág. 26 encuadre inferior.

Pedro Somarriba, pág. 32.

Juan José González Camino, págs. 63 y 65

Agapito García Gonzalo, pág. 66 encuadre inferior.

**DISEÑO GRÁFICO, TRATAMIENTO DE IMAGEN Y MAQUETACIÓN:**

ZEN Comunicación Visual. [www.zen.es](http://www.zen.es)

**FOTOMECÁNICA:**

Siglo Digital

**IMPRESIÓN:**

TF Artes Gráficas